



EL PAPEL DEL PROFESOR TÉCNICO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD (PTSC) EN LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE ÁVILA Y PROVINCIA

Nombre del alumno: Gonzalo Cruz Pérez

Nombre del tutor/a: Santa Lázaro Fernández

Universidad Pontificia de Comillas

RESUMEN

La intervención con menores en los Centros de Enseñanza se lleva a cabo a través de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y los Departamentos de Orientación, en los que la figura de “Profesor Técnico en la Especialidad de Servicios a la Comunidad” va adquiriendo importancia debido principalmente a la necesidad de tender redes de comunicación entre la escuela, la familia y la comunidad que nos rodea, con la mirada siempre puesta en la atención y la defensa de los derechos de los alumnos.

En este Trabajo de Fin de Grado analizaremos la estructura de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y los Departamentos de Orientación, el papel del trabajador social como Profesor Técnico en la Especialidad de Servicios a la Comunidad en ellos y sus principales funciones.

Nos acercaremos también a los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y los Departamentos de Orientación en Ávila y provincia. Para ello hemos realizado un trabajo empírico a través de entrevistas cualitativas semiestructuradas, realizadas a los profesionales que llevan a cabo su labor en los Centros de Enseñanza, datos que nos permitirán elaborar unas conclusiones y propuestas de mejora.

PALABRAS CLAVE

Educación, Trabajo social, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamento de Orientación, Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. JUSTIFICACIÓN	4
1.2. CONTEXTO DEL TRABAJO: ÁVILA Y SU PROVINCIA	5
2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	6
2.1. OBJETIVOS	6
2.2. METODOLOGÍA	7
3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	8
3.1. RECORRIDO NORMATIVO SOBRE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN ESPAÑA	8
3.1.1. NORMATIVA DE LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA Y DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN	10
3.2. EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA Y DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN	10
3.2.1. Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica	11
3.2.2. Departamentos de Orientación.....	15
3.3. EL TRABAJADOR SOCIAL COMO PTSC DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO	16
3.4. EL PROFESOR TECNICO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	18
3.4.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PTSC EN ESPAÑA Y EN CASTILLA Y LEÓN	19
3.4.2. FUNCIONES DE PROFESOR TÉCNICO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN.....	21
3.4.3. ¿POR QUÉ ES NECESARIO EL PROFESOR TÉCNICO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD?.....	23
3.4.4. AMBITOS DE INTERVENCIÓN.....	24
3.4.5. FORMA DE ACCESO AL PUESTO DE TRABAJO	25
4. TRABAJO EMPÍRICO	26
5. CONCLUSIONES	45
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	47
7. REFERENCIAS NORMATIVAS	49
8. WEBGRAFÍA	53
ANEXOS	54

1. INTRODUCCIÓN

Regulados por las Comunidades Autónomas, existen en nuestro sistema educativo los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) y los Departamentos de Orientación (DO). Una de las figuras en estos departamentos es el Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC)¹, del cual hablamos en este trabajo.

En estos Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y los Departamentos de Orientación, desarrollan su trabajo los trabajadores sociales dentro del ámbito educativo a través de la figura del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad. La administración ha confiado en ellos para reforzar la educación, orientar y ser mediadores entre alumnos, profesores, familias, comunidad educativa y otros organismos sociales.

La labor del trabajador social en los centros educativos se refleja principalmente en su dedicación a la atención a la diversidad, inclusión, prevención del absentismo escolar y la incorporación de los alumnos de otros países, siendo su objetivo contribuir a lograr la máxima eficacia de las metodologías educativas utilizadas.

El objetivo de este trabajo de fin de grado es dar a conocer la labor del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad en el ámbito educativo ya que es una figura profesional apenas conocida hasta hace pocos años, debido a diversas razones, entre otras, el desconocimiento de las funciones que realiza o incluso la dificultad de recordar el nombre que se le ha asignado.

Se ha enfocado en la capital y provincia de Ávila por ser mi lugar de residencia y en la que realicé mis estudios preuniversitarios. Al tratarse de una ciudad pequeña he podido conocer la realidad del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad en sus lugares de trabajo, visitando los centros educativos y entrevistándome personalmente con sus respectivos profesionales, constatando que se trata de una figura poco reconocida y apoyada por la administración, así como desconocida por la mayoría de la sociedad, aunque desarrolla un cometido que considero muy importante.

¹ El Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad lo denominaremos con las siglas PTSC.

1.1. JUSTIFICACIÓN

Para abordar el tema del presente trabajo, es necesario prestar especial atención al concepto de educación. La educación es un derecho fundamental de todas las personas (UNESCO,2011) y uno de los principales retos del ámbito educativo es que llegue a todos los sectores de la sociedad, ofreciendo una educación de calidad. Los centros educativos representan el lugar específico para conseguir este fin. “Estos no son espacios estáticos, sino que disponen de “vida propia” y en ellos se dan una amplia variedad de situaciones conflictivas, tensiones inherentes de convivencia, problemas educativos y sociales que requieren de una intervención profesional que permite resolver y transformar estos obstáculos”. (Castro y Rodríguez, 2016).

El concepto de educación se ha transformado: “La escuela no está preparada para ocuparse de los niños y jóvenes en situación de riesgo, que tienen problemas de conducta o son infractores o delincuentes juveniles. La escuela, ocupada en cumplir las exigencias curriculares establecidas por la ley, no tiene ni tiempo ni medios, ni profesionales preparados para ocuparse de estos problemas”. (Ortega, 2005).

Para dar respuesta a esta situación, las autoridades educativas incorporaron al trabajador social y posteriormente crearon la figura del Profesor Técnico de Servicios para la Comunidad.

Estos trabajadores sociales han venido analizando e interviniendo en las situaciones problemáticas que se han dado en los centros educativos. “La profesión de trabajador social es esencial e imprescindible para atender dificultades, necesidades y conflictos sociales. En ocasiones, dicha profesión no es reconocida en su papel educativo, y no somos conscientes de que proporciona servicios y respuestas adaptadas a las situaciones que se dan”. (Puyol y Hernández, 2009).

Debemos destacar su intervención en las dificultades de integración, fracaso escolar, absentismo escolar, convivencia dentro y fuera del aula, colectivos vulnerables, contacto con las familias, relación con el profesorado, entre otras.

Este trabajo pretende acercarnos a la realidad cotidiana del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad en su labor en los centros educativos, valorando su intervención como una tarea atractiva y conveniente para la sociedad.

También hemos querido acercarnos a la realidad cotidiana del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad en los centros educativos de Ávila y Provincia y ver in situ la labor que este desempeña en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y los Departamentos de Orientación, con sus logros y sus dificultades, con sus sugerencias y propuestas de mejora, en general tener una visión lo más real posible de este colectivo en nuestra provincia.

1.2. CONTEXTO DEL TRABAJO: ÁVILA Y SU PROVINCIA.

Este estudio pretende analizar el perfil profesional del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad. En España, en el art. 27 de La Constitución se garantiza una educación universal y de calidad para todos, lo que sitúa al Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad encuadrado y dentro de la planificación en los centros escolares.

El objeto de estudio de este trabajo serán los profesionales que realizan su labor en la capital y provincia de Ávila. Tomamos como punto de partida de este trabajo, los datos del II Plan Municipal de Infancia 2018-2023 del Ayuntamiento de Ávila, que aporta información en las siguientes áreas:

- **Escolarización:** Se observa que la población matriculada en la provincia de Ávila es muy superior en los ciclos de infantil y primaria superando el 60%. En cambio, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la tasa se reduce a menos del 30% y el nivel donde menos escolarización se encuentra es en el ciclo de Bachillerato que apenas supera el 10%.
- **Absentismo escolar:** según este estudio, el índice de absentismo escolar es reducido ya que sólo es de 0,5% teniendo en cuenta al conjunto del alumnado. Si lo analizamos pormenorizadamente se puede observar que en la etapa de Educación Secundaria hay un 53,10% de absentismo, dato que es superior al

porcentaje de alumnos absentistas en Educación Primaria que es de un 36,59%. Donde menos absentismo existe es en Educación infantil, sobre un 7,32%.

- **Inmigración:** La población inmigrante en la capital de Ávila es menor que en otras capitales de Castilla y León y a su vez también inferior a las de la media de España, con una presencia en torno al 8,35%. Es de destacar que la proporción es más alta en los menores de 16 años con el 17,35% de esta población. El 9,28% son niños extranjeros, siendo en su mayoría hijos de madres y padres que están asentados en la ciudad, donde han formado sus familias.
- **Riesgo de pobreza:** Desde el año 2010 se observa un incremento del Riesgo de Pobreza en la población de Ávila, en la que podemos observar que ha aumentado un 2,3% en niños varones, en cambio desciende un 0,6% en las niñas.

A raíz de estos datos se observa la importancia del papel de los centros educativos y la necesidad de que aumenten la eficacia de su trabajo para lograr erradicar esta problemática. Por tanto, creemos necesaria una mayor presencia e intervención de trabajadores sociales como Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad en el ámbito educativo.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

2.1. OBJETIVOS

El objetivo general de este trabajo es dar conocer y divulgar la labor profesional del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (trabajador social) en los centros educativos de la ciudad de Ávila.

Como objetivos específicos podemos señalar:

- Saber el género y la edad de los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad que integran los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y Departamentos de Orientación de los centros educativos de Ávila.
- Conocer el perfil profesional de los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad que trabajan en colegios e institutos de Ávila.
- Describir la actuación de los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad con respecto a los alumnos, profesores y familias.
- Conocer el grado de satisfacción de los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad con su trabajo.
- Realizar propuestas de mejora en el desempeño de la labor del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad.

2.2. METODOLOGÍA

En la realización de este trabajo se va a proceder en primer lugar a la consulta de fuentes documentales, tanto documentos publicados como información procedente de consultas en la web, con el fin de obtener información sobre el papel y funciones del trabajador social en la educación.

En segundo lugar, se realizará un estudio de carácter empírico, en el que se utilizará una metodología cualitativa, mediante entrevistas semiestructuradas realizadas a profesionales Profesores de Servicios Técnicos a la Comunidad de Departamentos de Orientación y Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica. Finalmente se analizará la información obtenida, se elaborarán conclusiones a partir de la misma y se expondrán propuestas para mejorar en el desarrollo del trabajo del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad e incrementar la satisfacción del profesional

3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

La educación debe responder a las exigencias de una sociedad en continuo cambio. Para dar respuesta a estas inquietudes, de acuerdo con la legislación educativa, se han creado en los centros escolares unos órganos especializados que son los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y los Departamentos de Orientación. Entre los profesionales que realizan su labor en ellos se encuentran los trabajadores sociales, realizando su actividad como Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad, con unas funciones y ámbitos de actuación específicas.

3.1. RECORRIDO NORMATIVO SOBRE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN ESPAÑA.

A continuación, se presentan algunos episodios relevantes en la normativa del Sistema Educativo Español, relativos al desarrollo de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y los Departamentos de Orientación. Posteriormente, se expondrá su normativa de la Junta de Castilla y León, comunidad a la que pertenece Ávila, objeto de nuestro estudio. Esto permitirá observar los pasos que han llevado al trabajador social, desde el trabajo en la protección y ayuda a la infancia en el sistema educativo, hasta llegar a desempeñar la labor de Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad.

Con la Ley 14/1970 del 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (BOE del 06/08/1970), se incorpora de forma progresiva personal cualificado en las tareas de orientación y apoyo a la educación y se sientan las bases teóricas y legales para poder poner en práctica el proceso orientador.

Posteriormente, en 1975, a través del Real Decreto 1151/75 de mayo, nace el Instituto Nacional de Educación Especial. Este organismo termina el Plan Nacional de Educación Especial en 1978, creando los Equipos Multiprofesionales. Entre los profesionales que formaban parte de estos equipos se encontraba el trabajador social como nexo de enlace con las familias, entre otras funciones.

En 1977 se crea el Servicio de Orientación Escolar y Vocacional, cuyo principal cometido era actuar en momentos escolares decisivos de los alumnos.

En los años 80 se produce una gran proliferación y consolidación de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica. Concretamente, a partir de 1983 se crean los servicios autonómicos en aquellas comunidades con competencias en educación. Ya anteriormente, en 1982, se habían creado los Equipos Multiprofesionales para la Educación Especial. Estos equipos, junto a los Equipos de Orientación Escolar y Vocacional, serían los precursores de los Equipos de Orientación actuales. A partir de este momento, los trabajadores sociales se encuentran dentro de los centros educativos y desarrollan en ellos sus funciones.

La Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (1990) plantea una reforma educativa que busca promover la calidad de la enseñanza y un desarrollo curricular óptimo, para ello se instauran la tutoría, la orientación y los servicios especializados. Tras la ORDEN de 9 de diciembre de 1992, se regulan la estructura y las funciones de los Equipos de Orientación y Psicopedagógicos, incorporándose por primera vez la figura del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad para dar respuesta a las necesidades sociales en el sector educativo. En este momento, el perfil del profesional que realiza estas funciones es el de Trabajador Social. Más tarde, en la Resolución 30 de abril de 1996 de la Dirección General de Renovación Pedagógica, se regula el ejercicio de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y se especifican las funciones del PTSC.

La Ley Orgánica 10/2002 de 23 de diciembre de Calidad de la Educación señala que la orientación va a volver a adoptar la función de diagnóstico, distribución y ajuste del alumnado.

Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, incluye las recomendaciones de la Unión Europea sobre la orientación educativa y señala en su artículo 1 “la necesidad de ofrecer orientación educativa y profesional de los estudiantes, para que puedan obtener una formación personalizada y conseguir una educación integral en valores, destrezas y conocimientos, también se establecen los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas del alumnado”.

3.1.1. NORMATIVA DE LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA Y DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

En el año 2000 se traspasan las competencias en materia educativa a la Comunidad Autónoma de Castilla y León y se desarrolla la ORDEN EDU/987/2012 de 14 de noviembre por la que se regula la organización y el funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de la Comunidad de Castilla y León.

Posteriormente, en la ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, se regula la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

Con estas dos normativas, se regulan fundamentalmente los organismos de orientación, su composición y sus funciones, compartiendo ambas la misma base psicopedagógica y social.

En la actualidad, en Castilla y León se está trabajando en un modelo de orientación que pretende adaptarse a los continuos cambios sociales, apostando por la inclusión y la igualdad social de todas las personas, contando para ello con diferentes formas de gestión y organización en las que se dé especial importancia a la colaboración y el trabajo en equipo (Preámbulo IV, LOMCE) (Modelo de orientación Castilla y León, 2014).

3.2. EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA Y DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN.

Si estamos hablando del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad, obligatoriamente tenemos que ubicarle en sus centros de trabajo, los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y los Departamentos de Orientación, en el Sistema Educativo Español. Posteriormente, se concretará en la organización de estos dispositivos en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, sobre la que trata el presente trabajo.

En primer lugar, es necesario definir el concepto de orientación educativa. Se define como, “el proceso de ayuda a una persona que le permita llegar a conocerse a sí misma y a la sociedad, y lograr así la autocomprensión y autodirección necesaria para resolver los problemas que la vida le plantea (en el ámbito educativo, profesional o cualquier otro ámbito). La orientación va a capacitar al individuo para comprender sus intereses, aptitudes y rasgos personales, desarrollarlos y relacionarlos con metas vitales, lo que le llevará a un estado de completa y madura auto-orientación”. (Pérez Boullosa, 2003).

Por tanto, la orientación puede ser entendida como un proceso de ayuda técnica y humana dirigida al individuo para que alcance su autonomía personal y su madurez social. (Salinas García, 2010).

3.2.1. Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica

Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, tienen un carácter interdisciplinar y su función es asesorar y apoyar a la comunidad educativa en los niveles de Educación Infantil y Primaria. La estructura de estos equipos es la siguiente:

- Equipos de Orientación de carácter general, formados por Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y por los Equipos de Atención Temprana.
- Equipos de Orientación de carácter específico encargados de tratar las necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad motora y la discapacidad auditiva.
- Equipos de Orientación Educativa de carácter especializado, tratan el apoyo educativo con alumnos de altas capacidades intelectuales y trastornos de conducta.

La composición y funciones de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica en Castilla y León, está regulada por la ORDEN EDU/987/2012, de 14 de noviembre, que establece la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa de la Comunidad de Castilla y León. En su artículo 2 se recoge su composición, estableciendo que deben estar formados por profesorado de enseñanza secundaria, de la especialidad de orientación educativa, y por profesorado técnico de formación profesional de la especialidad de servicios a la comunidad. Como dato específico, hay que destacar que en Ávila y provincia hay un total de 7 Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

Las principales funciones de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica vienen desarrolladas en los artículos 3 y 4 de la misma Orden, entre ellas podemos destacar las siguientes:

- Colaborar en la realización de las tutorías, para paliar las dificultades de aprendizaje a través de los medios que favorezcan el paso de una etapa educativa a otra.
- Crear dentro de este ámbito, una coordinación que permita la comunicación entre todos los componentes involucrados en la actividad educativa. Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica programarán actividades de coordinación interna y externa.
- Realizar la evaluación Psicopedagógica.
- Informar y aconsejar a los profesores y a las familias.
- Participar en programas de control de Absentismo Escolar.

Los Equipos Específicos tienen su ámbito de actuación en la provincia y se complementan con el resto de los Equipos de Orientación. Las funciones principales que podemos destacar son las siguientes:

- Colaborar con los Equipos de Orientación Educativa generales y de Atención temprana y con los Departamentos de Orientación en la verificación y apreciación de las necesidades educativas especiales del alumnado.
- Proponer a los profesores y a las familias métodos favorables para que el alumno mejore en su vida familiar y escolar.
- Participar en el diseño de adaptaciones curriculares de los alumnos del centro educativo.
- Cooperar en la formación especializada de los docentes y de los diferentes miembros de los Equipos y Departamentos de Orientación.

Los Equipos de Orientación Educativa de carácter específico, basan su labor en las necesidades educativas especiales que necesitan estos alumnos por una discapacidad motora o una discapacidad auditiva. Estos servicios están preparados para desarrollar su trabajo en todas las etapas escolares y sus funciones fundamentalmente son asesorar e intervenir a través de programas específicos.

Los Equipos de Atención Temprana intervienen en los centros de Educación Infantil y se encargan de la prevención e intervención precoz cuando aparecen problemas en edades prematuras.

Estos equipos desarrollan entre otras, estas funciones:

- Confeccionar un Plan de prevención para alumnos de 0 a 6 años que no asisten a la escuela.
- Realizar informes de los alumnos de 0 a 6 años con necesidades educativas especiales.
- Mantener una comunicación directa con los centros, aconsejando sobre los proyectos curriculares, planes de atención a la diversidad, acción tutorial y adaptaciones curriculares.
- Participar con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y con los Equipos Específicos para intercambiar información, regular actuaciones en los centros y ponerse de acuerdo en el desarrollo de sugerencias de escolarización.
- Intervenciones con alumnos y familias de necesidades educativas especiales.

“En resumen, la atención temprana consiste en un conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil (0-6 años), a la familia y al entorno, para garantizar el principio de igualdad de oportunidades en un sector de la población especialmente indefenso y sensible a los efectos de las discapacidades. Su objetivo es dar respuesta lo antes posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con dificultades en su desarrollo o que tienen riesgos de padecerlos”. (CAREI, Atención Temprana en Equipos de Orientación ,2014: pp. 2 y 3).

Un esquema de las funciones de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica puede verse en el siguiente gráfico:

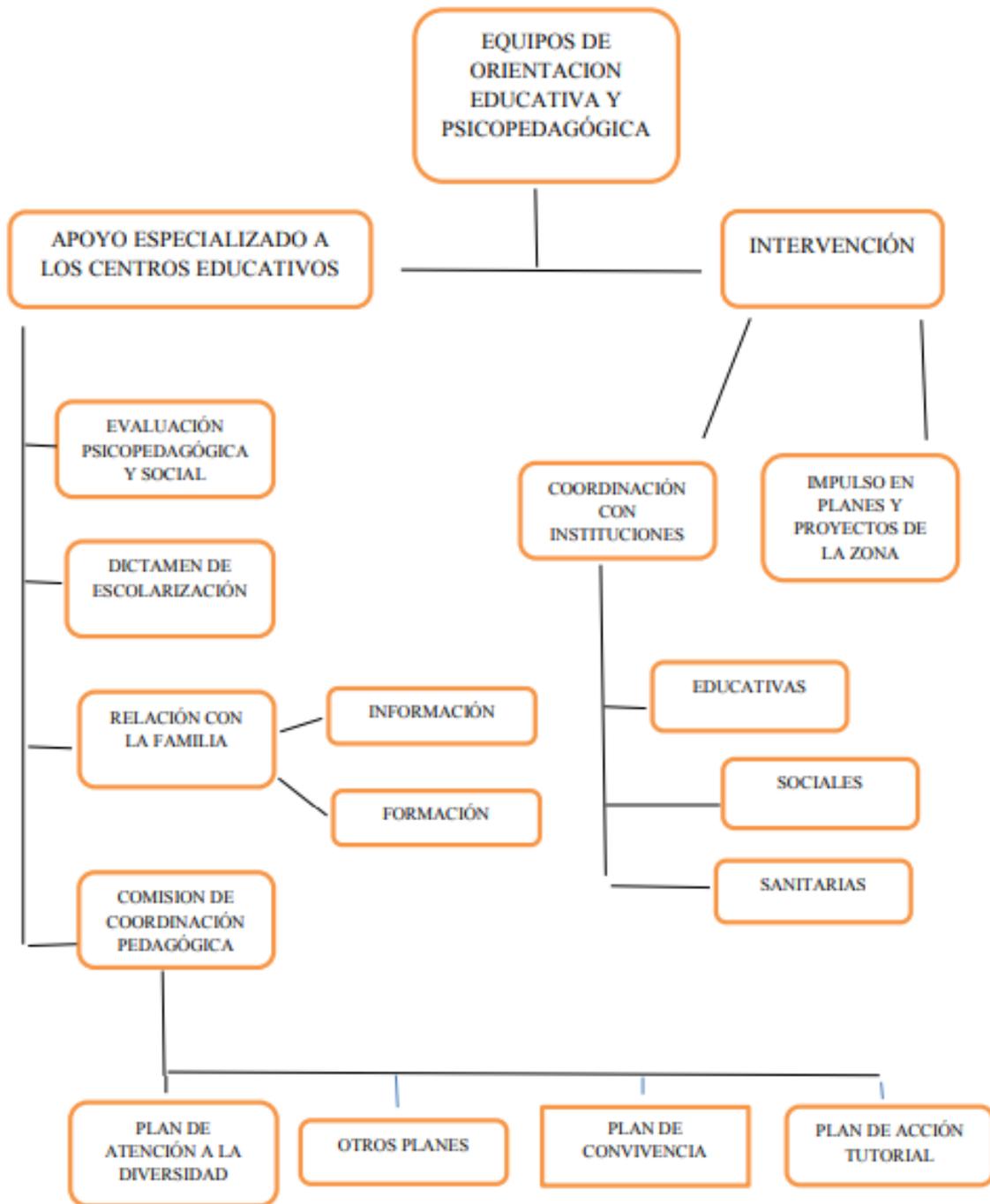


Gráfico de elaboración propia. Fuente: Junta de Castilla y León

3.2.2. Departamentos de Orientación.

Los Departamentos de Orientación son los órganos de coordinación docente responsables de garantizar la intervención psicopedagógica y de contribuir al desarrollo de la orientación educativa y profesional del alumnado de los centros docentes que impartan las enseñanzas de educación secundaria.

La composición y funciones de los Departamentos de Orientación viene recogida en la Orden EDU/1054/2012, de 5 de diciembre por la que se regula la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

En la citada Orden, en su art. 2, se especifica la composición de los departamentos de orientación: pedagogos/as, psicólogos/as, psicopedagogos/as, profesorado especializado en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje y Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad, fundamentalmente.

En el curso 2016-2017, los Departamentos de Orientación de la Comunidad de Castilla y León los componen un total de 730 docentes de Educación Secundaria, entre los cuales hay: 264 Orientadores Educativos, 182 Profesores de Apoyo de Ciencias Sociales y de Lengua y 179 Profesores de Apoyo en Ciencias y Tecnología, además de un elevado número de Profesores de Compensatoria y 477 Maestros, entre los cuales podemos encontrar: 380 especialistas en Pedagogía Terapéutica y 97 en Audición y Lenguaje. (Informe sobre la situación del sistema educativo en Castilla y León ,2016-2017).

Como dato de nuestro estudio, hay que destacar que en Ávila y provincia hay un total de 8 PTSC en los Departamentos de Orientación.

Las principales funciones de los Departamentos de Orientación son:

- Mejorar la atención a la diversidad.
- Llevar a cabo acciones conjuntas con los diferentes profesionales del centro y con otros servicios de la comunidad.
- Proponer actuaciones encaminadas a mejorar el Proyecto Educativo y la Programación General Anual.
- Participar en la elaboración y puesta en práctica del plan de orientación académica y profesional y del plan de acción tutorial.

- Orientar a los alumnos y a sus familias.
- Participar de forma activa en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje y en la propuesta y realización de adaptaciones curriculares.
- Realizar la evaluación psicopedagógica.
- Ayudar a los alumnos en la elección de optativas o de itinerarios formativos y en el paso a la vida profesional.
- Dar clases a los alumnos con dificultades de aprendizaje.

3.3. EL TRABAJADOR SOCIAL COMO PTSC DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO

El Trabajador Social, dentro de los centros educativos, colabora con el resto de los profesionales siguiendo el Proyecto Educativo del Centro para promover el desarrollo integral de los alumnos, facilitando las herramientas precisas para el conocimiento del centro y de su entorno, en el terreno familiar y social e interviniendo en caso de necesidad. (La Guía de la integración, 1990)

El trabajador Social actúa en los centros educativos como Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad. En la Comunidad de Castilla y León se accede de la misma forma. Su principal labor en el centro educativo es la prevención, además de detectar, localizar y eliminar los obstáculos que dificultan el rendimiento académico de los alumnos. El trabajador social realiza su trabajo en contacto con los alumnos, sus familias, el centro educativo y la comunidad de referencia.

Respecto a *los alumnos*, la acción del profesional puede diferenciarse en función de sus necesidades:

- Alumnos con escolarización normalizada y sin dificultades de aprendizaje. Los actos que un trabajador social realiza con este grupo de alumnos son acciones preventivas e intervenciones puntuales en situaciones de necesidad que puedan afectar al alumno en un momento concreto de su vida (separaciones, muerte de un familiar cercano ...).
- Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Dentro de este grupo se incluyen los alumnos con necesidades educativas especiales, aquellos con dificultades

específicas de aprendizaje, alumnos de altas capacidades, alumnos con integración tardía en el Sistema Educativo. Este grupo son principalmente el grupo de intervención de los trabajadores sociales. (Lara, 2007).

Para llevar a cabo su actuación, el trabajador social ha de conocer las problemáticas concretas y tratar de encontrar soluciones, todo ello mediante procesos de intervención a nivel individual, grupal y comunitario.

La relación del trabajador social con el *profesorado* debe basarse en la comunicación y la colaboración de forma continuada, preparando las tutorías y dando formación a los profesores sobre cómo actuar ante determinadas situaciones con sus alumnos.

En su relación con las *familias*, el trabajador social desarrollará programas y diseñará estrategias que busquen un interés conjunto entre familia y centro escolar ya que estos dos contextos comparten objetivos y tareas, así como necesidades y problemas cuyo principal objetivo es educar al alumno.

La relación del trabajador social con los distintos servicios y recursos de la *comunidad* es muy importante, además de conservar una coordinación con ellos para programar y llevar a cabo actividades conjuntas. Como señala Roselló (2009) “La intervención de el/la Trabajador/a Social en este ámbito no puede tener otro objetivo que el de contribuir a que el alumno, independientemente de su pertenencia a un entorno sociofamiliar u otro, tenga las mismas oportunidades educativas que los demás”.

El trabajador social en su función de Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad puede formar parte de:

- Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- Departamentos de Orientación.
- Programa MARE (Medidas de Apoyo y Refuerzo Educativo).
- Ciclos formativos.

3.4. EL PROFESOR TECNICO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

El significado de las siglas PTSC es el siguiente: Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad. “Profesor” porque está dedicado a la docencia, “Técnico” por pertenecer al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional y “Servicios a la Comunidad” porque pertenece a la familia profesional de Formación Profesional de Servicios socioculturales y a la comunidad en que se imparte docencia.

El profesor Técnico de Servicios a la Comunidad es una especialidad más del cuerpo de profesores técnicos de formación profesional, por tanto puede ser un docente y dar clase en ciclos formativos como por ejemplo: Ciclo Formativo de Grado Superior Integración Social, Ciclo Formativo de Grado Superior Animación Sociocultural y turística, Ciclo Formativo de Grado Superior en Educación Infantil, Ciclo Formativo de Grado Superior en Mediación Comunicativa, Ciclo Formativo de Grado Superior en Promoción de Igualdad de Género y Ciclo Formativo de Grado Medio en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Pero a su vez, puede desempeñar otras funciones dentro del sistema educativo como son:

- Miembro del Departamento de Orientación de un Instituto de Educación Secundaria (Compensatoria). Realizando su trabajo mediante el asesoramiento técnico a toda la comunidad educativa y de forma coordinada con todos los agentes educativos y sociales implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Profesor-educador en Residencias de estudiantes dependientes de la Consejería de Educación.
- Miembro del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica en los centros de infantil y primaria.

En el presente trabajo se abordan las funciones primera y tercera ya expuestas.

El modelo de Intervención del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad es socioeducativo, de forma que su intervención se dirige a toda la comunidad escolar: profesores, alumnos/as y familias, teniendo en cuenta el entorno cultural, económico, social y sanitario en el que está inmerso el centro escolar, adoptando por tanto un enfoque socio comunitario, de intervención de investigación-acción y una metodología activa, en el que el principal protagonista es el alumno.

3.4.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PTSC EN ESPAÑA Y EN CASTILLA Y LEÓN

El Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad en el Sistema Educativo Español, tiene unos antecedentes y un desarrollo que se presenta a continuación.

Los inicios de esta especialidad se encuentran en la intervención de los trabajadores sociales en los diferentes Servicios de Orientación Escolar y Vocacional y en los Equipos Multiprofesionales para la Educación Especial.

Cuando en 1977 se crean los Servicios de Orientación Escolar y Vocacional y en 1982 los Equipos Multiprofesionales para la Educación Especial, los equipos cuentan entre sus miembros con trabajadores sociales.

El cambio de terminología de trabajador social a Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad aparece en la década de los 90, suponiendo una nueva idea del trabajo de estos profesionales que busca una proporción entre lo social y lo educativo.

Estos perfiles profesionales comienzan a desarrollar sus funciones gracias a las acciones de “compensación educativa” que pretenden incluir en la escuela a los alumnos con problemas de adaptación por motivos sociales. Sus funciones y actuaciones se concretan en febrero de 1996, con el Real Decreto 299/1996 de ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de las desigualdades en la educación y en la resolución de abril del mismo año de la Dirección General de Centros escolares, sobre la organización de los Departamentos de Orientación en los Institutos de Secundaria. Su principal función es participar en los programas de prevención y control del absentismo escolar y los de compensación educativa, con el objetivo de integrar en el sistema educativo a los alumnos que se encuentran en desventaja social.

En la resolución del 30 de abril de 1996 de la Dirección General de Renovación Pedagógica, se dictan las instrucciones sobre el funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y las tareas que deben asumir de forma prioritaria los trabajadores sociales (se observa que todavía mantienen esta denominación y no ha cambiado a la de Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad).

Fernández Fernández (2007), aporta las siguientes propuestas para la intervención en el trabajo social educativo:

- El Trabajo Social en el Sistema Educativo incidirá directamente en “lo educativo-asistencial” de la infancia.
- Tener en cuenta que lo social interfiere en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos, ahora y siempre.
- Considerar que, desde la perspectiva del Sistema Educativo, las necesidades sociales producen y/o generan necesidades educativas.
- No olvidar que el papel de los Trabajadores Sociales en esta área, les lleva a funcionar como “figura bisagra” por lo que siempre se moverán en el continuo “dentro-fuera” del sistema.
- Tener presente que para el Trabajador Social la infancia es la principal responsabilidad y encargo social.
- Tener en cuenta que en el ámbito educativo los alumnos conviven con los profesionales y las demoras, aplazamientos y esperas de las soluciones se convierte en una forma de presión.
- No olvidar que en el Trabajo Social Escolar no siempre es fácil definir quién es el cliente o el demandante ya que pueden serlo simultánea e indistintamente el profesor, el alumno, los padres, la dirección de un centro o todos ellos.

3.4.1.1. El Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Es a partir del año 2000 cuando se comienza a legislar en La Junta de Castilla y León en materia educativa por el traspaso de competencias. Se empieza a desarrollar el Plan de Orientación Educativa (BOCYL 28 de febrero del 2006) donde aparecen los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad como integrantes de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica. Las instrucciones de funcionamiento de estos Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica recogen la figura del Profesor Técnico de los Servicios a la Comunidad en Castilla y León en el año 2010. A partir de esta fecha, se redactan dos Ordenes complementarias, la primera en el año 2012, la Orden EDU/987/2012 de 14 de noviembre en la que se desarrollan las funciones de los Servicios de Orientación Educativa y Psicopedagógica, posteriormente se publica la Orden

EDU/1054/2012 de 5 de diciembre que establece las funciones de los Servicios de Orientación Educativa, en los Departamentos de Orientación y en la que todavía se refiere al Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad como trabajador social.

Posteriormente se publica el II Plan de Atención a la Diversidad en Educación de Castilla y León 2017-2022, como resultado de un proceso participativo con diferentes agentes, colectivos, entidades y asociaciones relacionados con la educación y dirigido a atender de forma especial al alumnado más vulnerable. Este II Plan de Atención a la Diversidad se desarrolla mediante Instrucciones como la del 31 de agosto de 2018 en la que se recogen las medidas relativas para su aplicación en el curso 2018/2019.

3.4.2. FUNCIONES DE PROFESOR TÉCNICO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN.

Las principales funciones del Profesor Técnico de Servicio a la Comunidad en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica se encuentran enumeradas en el art. 5 de la Orden EDU/987/2012 de Castilla y León.

Entre ellas podemos destacar:

- Conocer las características del entorno, además de las necesidades sociales y educativas y determinar los recursos educativos, sociales, culturales, sanitarios de la zona, para potenciar, aprovechar y establecer las vías de coordinación y colaboración necesarias.
- Prevenir, detectar e identificar situaciones de riesgo de forma coordinada con el equipo directivo, profesores tutores, a través de entrevistas a los alumnos y a las familias y colaborando en la elaboración de las evaluaciones psicopedagógicas.
- Cooperar en la puesta en práctica de acciones de prevención y mejora de la convivencia en los centros educativos y la resolución pacífica de los conflictos (programas de mediación, acoso escolar, absentismo, bullying, MARE ...).
- Participar en los procesos de acogida y de mediación familiar.
- Colaborar con otros organismos externos en la elaboración de programas de detección, seguimiento y control del Absentismo escolar.

- Fomentar la participación del alumnado en actividades de animación sociocultural.
- Asesoramiento a los tutores, aplicando los protocolos y derivando determinados casos a otros organismos competentes.
- Estar en contacto permanente con organismos e instituciones de la zona.

Las principales funciones del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad en los Departamentos de Orientación se encuentran enumeradas en el art. 4 de la Orden EDU/1054/2012 de 5 de diciembre.

Entre ellas podemos destacar:

- Conocer el entorno, describir los diferentes recursos culturales, educativos, sociales... y contribuir a crear redes de comunicación entre ellos.
- Participar en los programas de absentismo escolar, mejorar la convivencia y ejecutar actividades encaminadas a contribuir en la disminución del abandono temprano de la educación.
- Prestar información a los profesionales para facilitar la acogida, integración y participación, de los alumnos en desventaja, así como facilitar la permanencia del alumnado en el centro y su transición a la vida adulta y laboral.
- Proporcionar criterios sobre los resultados del entorno familiar y social proporcionando todos los datos necesarios cuando sea preciso.
- Colaborar en el desarrollo de programas de información y formación a las familias e inserción social del alumnado, que se realicen en el centro.
- Cooperar dentro de las necesidades de organización interna del centro en las diferentes comisiones.

Para concluir, podemos decir que el Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad se centra principalmente en la orientación socioeducativa dando prioridad a los alumnos y sus familias, y desarrollando su actuación en los siguientes ámbitos:

- Orientación a familias y alumnos.
- Asesoramiento a alumnos extranjeros de reciente incorporación.
- Ayudas en material escolar.
- Control y prevención del absentismo escolar.
- Colaboración con tutores y Equipo Directivo.

- Participación en la elaboración y desarrollo del plan de atención a la diversidad.
- Elaboración de informes socioeducativos.

3.4.3. ¿POR QUÉ ES NECESARIO EL PROFESOR TÉCNICO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD?

En el sistema educativo español, el primer profesional que entró a formar parte de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica en los centros fue el trabajador social. Con el tiempo se observó que este profesional era muy necesario en los colegios e institutos ya que con los cambios sociales empezaron a surgir problemas como el absentismo escolar, el fracaso escolar, la integración de inmigrantes, etc.

De la misma forma, se vio necesaria su labor en la educación informal, en la intervención con las familias y en la colaboración con servicios sociales externos.

Los trabajadores sociales se incluyeron en los centros educativos por pura necesidad, se necesitaba intervención sociofamiliar. En primer lugar, este profesional dispone, por su preparación, de conocimientos acerca de los recursos, propuestas de intervención, y metodologías específicas, además de habilidades de comunicación y comprensión empática necesarias para actuar dentro y fuera del centro educativo, favoreciendo la prevención y la protección a los menores, con la intención siempre de promover el cambio y la mejora de la persona de forma integral.

Su actuación se une a la de los propios alumnos, profesores y familias, todos encaminados a un objetivo común: educar, trabajando de forma coordinada con diferentes profesionales y organismos externos al sistema educativo.

No obstante, en los últimos 16 años, parece que el trabajador social ha ido perdiendo presencia en el campo de la educación a pesar de que cada día más se considera necesaria su labor en este ámbito, sobre todo a nivel preventivo, siendo este nivel un indicador decisivo de la calidad educativa de la sociedad.

Para responder a la necesidad de una intervención socioeducativa y preventiva, se vio necesario crear una nueva figura que asumiera estas competencias y es en ese momento cuando surge la especialidad de Servicios a la Comunidad y, por tanto, la figura de Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC)

En los años 80 esta especialidad estaba integrada principalmente por diplomados en trabajo social. En la actualidad pueden ocupar este puesto, además de trabajadores sociales, también educadores sociales, psicólogos, pedagogos y maestros.

El Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad comenzó su andadura en los Institutos de Educación Secundaria para prevenir el absentismo escolar en zonas de riesgo y desestructuración social. A su vez, asumió responsabilidades en el terreno de la educación compensatoria, para facilitar la integración de las minorías en el ámbito escolar.

La institución escolar necesita cambios profundos en estos momentos, ya que como señala Ortega (2005: pp. 173) “no tiene ni tiempo, ni medios, ni profesionales preparados para ocuparse de estos problemas”. Será el Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad quién se encargue de resolver los problemas socioeducativos ya que cuenta con la capacitación profesional necesaria para ello.

El Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad es necesario porque se implica de forma directa con el alumnado y apuesta por los que nadie atiende, estando pendiente de ellos, dedicando tiempo para escucharles y ayudarles, convirtiéndose en una figura accesible a la hora de pedir ayuda en la resolución de sus problemas personales, familiares o sociales. Es muy activo en la mejora del clima escolar, al apostar por la persona y la educación en valores, preparando a los alumnos para una óptima inserción social.

3.4.4. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

Las funciones desarrolladas por el Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad están encuadradas dentro de los siguientes ámbitos de intervención:

1. Colaboración con los profesionales del entorno. El Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad debe coordinarse con:
 - a. Servicios sociales de base y específicos.
 - b. Servicios sanitarios.
 - c. Otros servicios educativos (compañeros del centro, orientadores, jefe de estudios ...).
 - d. Instituciones y organizaciones.

2. Intervención en la creación de vínculos entre familia-centro educativo. Estas relaciones se realizan a través de:
 - a. Intervenciones individuales.
 - b. Escuelas de padres.
3. Preparación de informes socioeducativos. El informe socioeducativo lo elabora el Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad una vez que ha intervenido con el alumno y la familia a nivel individual y se realiza para dejar constancia de la información obtenida en el expediente del alumno, que puede ser útil para otros profesionales. Los principales puntos que debe contener dicho informe deben ser:
 - a. Datos personales del alumno.
 - b. Datos familiares.
 - c. Datos relativos al entorno familiar.
 - d. Otros datos de interés.
4. Prevención y control del absentismo escolar.
 - a. Tomando como base el plan de prevención y control del absentismo escolar de la Junta de Castilla y León, se debe seguir un protocolo de actuación. Cuando un Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad llega a un centro educativo debe ser informado del grado de absentismo que tiene el centro, así como de los alumnos en esta situación. Con los datos registrados, el Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad interviene y hace un seguimiento dejando constancia de manera protocolaria de todas sus actuaciones.
5. Colaboración en la preparación y puesta en marcha del plan de atención a la diversidad.
 - a. De acuerdo con el Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad para Castilla y León., todos los centros elaboran su plan de atención a la diversidad siguiendo esta norma.

3.4.5. FORMA DE ACCESO AL PUESTO DE TRABAJO

La principal forma de acceso a este puesto de trabajo es por concurso oposición, si la plaza no se consigue, el candidato tiene la opción de acceder por interinidad, según marcan las bases de la Junta de Castilla y León. Si supera la oposición, accede como funcionario en prácticas y posteriormente, concluyendo esta fase, presentando una memoria, pasa a ser funcionario de carrera, ejerciendo su trabajo en el centro educativo que le sea asignado en el concurso de traslados.

4. TRABAJO EMPÍRICO

Tal como ya se ha expuesto, en el presente trabajo se ha tratado de realizar una aproximación a la situación de los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad de Ávila y provincia, ya que se trata de mi lugar de residencia y, al ser una ciudad pequeña permite conocer la realidad de estos profesionales en sus lugares de trabajo. Por ello se han realizado visitas a los centros educativos y se han mantenido entrevistas personales con sus respectivos profesionales.

Los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad desempeñan su labor en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de los centros educativos de infantil y primaria y en los Departamentos de Orientación de los institutos de enseñanza secundaria, bachillerato y ciclos formativos. Estos centros educativos se detallan en el siguiente apartado.

4.1. EQUIPOS DE ORIENTACIÓN Y DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN EN ÁVILA Y PROVINCIA.

- **EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA:**
 - **Ávila capital.** Los equipos que cuentan entre sus profesionales con PTSC son los siguientes:
 - *Equipo General Ávila:* cuenta con 2 PTSC.
 - *Equipo De Orientación Temprana:* cuenta con 1 PTSC.
 - **Provincia de Ávila.** los centros que en su Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica tienen PTSC son:
 - *Equipo General Alberche – Tiemblo:* 1 PTSC.
 - *Equipo General Valle El Tiétar – Arenas de San Pedro:* cuenta con 1 PTSC.
 - *Equipo General Moraña – Arévalo:* 1 PTSC.
 - *Equipo General Gredos – El Barco de Ávila:* 1 PTSC.

- **DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN.**

- **Ávila capital:** Los Departamentos de Orientación que tienen entre sus profesionales al PTSC son:
 - *IES Alonso de Madrigal:* 1 PTSC.
 - *IES Isabel de Castilla:* 1 PTSC.
 - *IES José Luis Aranguren:* 1 PTSC.
 - *IES Vasco de la Zarza.* 1 PTSC.
- **Provincia de Ávila.** Los Departamentos de Orientación que tienen entre sus profesionales al PTSC son:
 - *IES Maria de Córdoba – Las Navas del Marqués:* 1 PTSC.
 - *IES Candavera – Candeleda:* 1 PTSC.
 - *IES Villa de Sotillo – Sotillo de la Adrada:* 1 PTSC.
 - *IES Arenas de San Pedro – Arenas de San Pedro:* 1 PTSC.

Ilustración 1: CENTROS EDUCATIVOS EN ÁVILA CAPITAL QUE TIENEN EOEP Y DO EN LOS QUE COLABORAN PTSC.

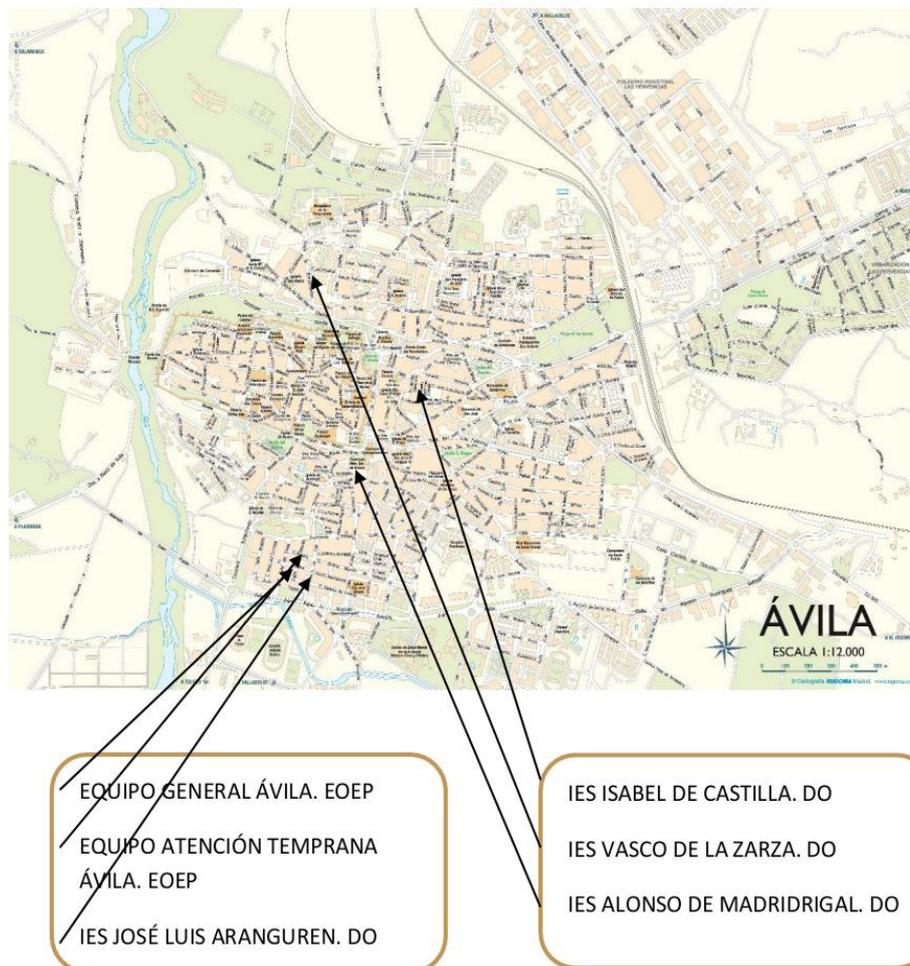


Gráfico de elaboración propia.

Ilustración 2. CENTROS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE ÁVILA CON PTSC EN LOS EOEP Y DO

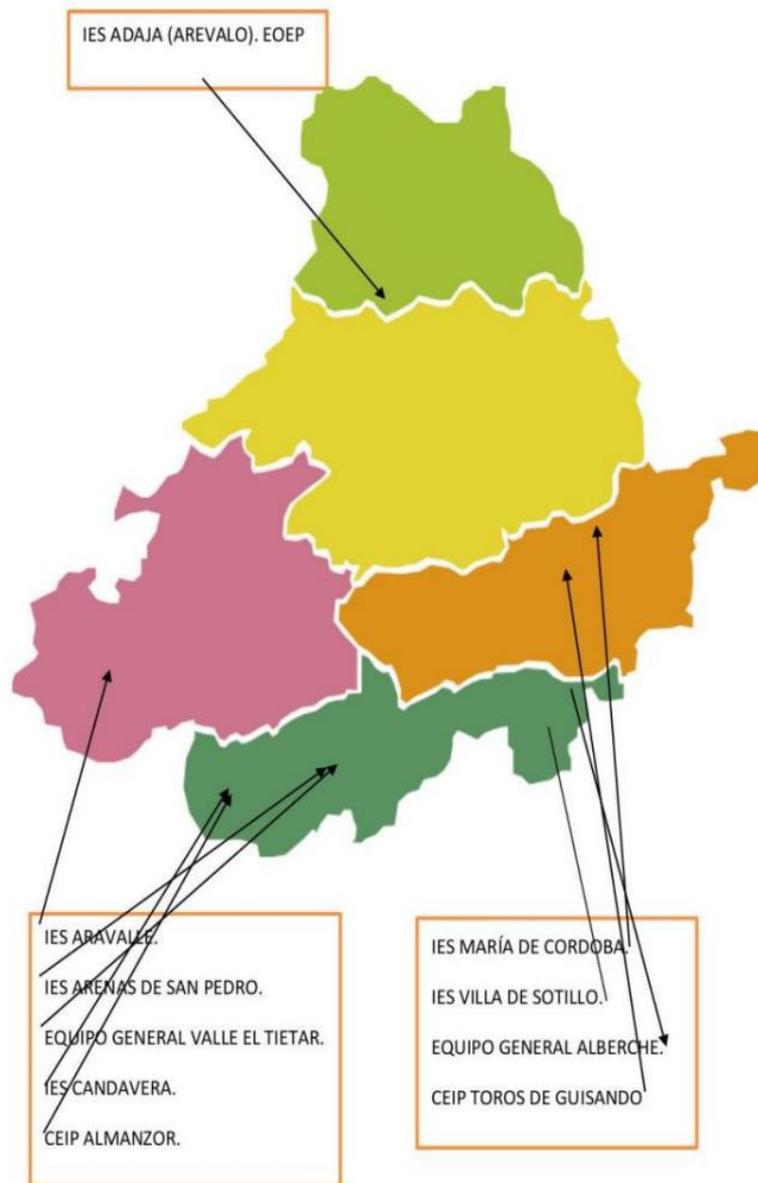


Gráfico de elaboración propia.

4.2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.

Los objetivos planteados en el trabajo son los siguientes:

- Saber el género y la edad de los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad que integran los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y Departamentos de Orientación de los centros educativos de Ávila.
- Conocer el perfil profesional de los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad que trabajan en colegios e institutos de Ávila.
- Describir la actuación de los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad con respecto a los alumnos, profesores y familias.
- Conocer el grado de satisfacción de los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad con su trabajo.
- Realizar propuestas de mejora en el desempeño de la labor del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad.

Se ha empleado una metodología cualitativa, con entrevistas semiestructuradas, con respuesta abierta, a través de las cuales es posible recoger información directa, real y actualizada sobre el tema de investigación, escuchando el discurso de los profesionales. Se ha obtenido una respuesta positiva y de colaboración de todos los entrevistados.

Utilizamos este modo de recogida de información porque consideramos que es el método más idóneo para que los entrevistados puedan aportar más información y datos reales, desde su punto de vista profesional sin tener que ceñirse a una respuesta cerrada.

Para conseguir estos objetivos, se ha diseñado un guion de entrevista cualitativa semiestructurada con diez preguntas, cada una de las cuales responde a un interrogante, una variable de estudio a la que queremos dar respuesta en nuestro trabajo.

Las *variables* que se pretende explorar son las siguientes.

VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS	<ul style="list-style-type: none"> • EDAD • GÉNERO
PERFIL PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • TITULACIÓN ACADÉMICA • ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO • NÚMERO DE CENTROS A LOS QUE ATIENDE. • DURACIÓN DE SU JORNADA LABORAL.
FUNCIONES DEL PTSC	<ul style="list-style-type: none"> • POBLACIÓN A LA QUE ATIENDE. • LABORES QUE REALIZA. • TÉCNICAS UTILIZADAS. • COLABORACIÓN CON OTROS PROFESIONALES
VALORACIÓN DE SU EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • GRADO DE SATISFACCIÓN CON SU TRABAJO ACTUAL. • FACTORES POSITIVOS Y NEGATIVOS DE SU TRABAJO ACTUAL. • CONOCIMIENTO DE SU FIGURA PROFESIONAL POR OTROS PROFESIONALES Y POR ALUMNOS Y SUS FAMILIAS.
PROPUESTAS DE MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> • APORTACIONES Y SUGERENCIAS.

El *guion de entrevista semi-estructurada* es el siguiente.

- Datos de identificación del Profesional.
- ¿Qué estudios posee para desarrollar las labores de PTSC?
- ¿En qué ámbitos de intervención social especializada actúa en el centro?
- ¿En cuántos centros desarrolla su función como PTSC?
- ¿Cree que el tiempo que dedica en cada centro es el necesario?
- ¿Sus compañeros de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica o Departamentos de Orientación, los profesores, alumnos y familias del centro conocen bien cuáles son sus funciones?

- ¿Cree que existe una buena coordinación interinstitucional entre los diferentes organismos educativos, tanto públicos como privados, relacionados con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica o Departamentos de Orientación ?,
- ¿De qué forma se lleva a cabo?
- ¿Considera positivo el trabajo en equipo realizado por los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica o Departamentos de Orientación? Señale por qué.
- ¿Qué técnicas utiliza para conocer y recoger información necesaria en su trabajo con alumnos y familias?
- ¿Cómo definiría la relación del PTSC con las familias?
- ¿Cuál es su desempeño?
- ¿Qué tipo de casos y situaciones atiende con mayor frecuencia en su centro?
- ¿Se siente satisfecho con el trabajo que realiza?
- Señale propuestas de mejora.

4.3. PARTICIPANTES.

En el desarrollo de nuestro trabajo de campo han participado trece Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad, de estos siete realizan su trabajo en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y seis en los Departamentos de Orientación. En la siguiente tabla se presentan los datos de los participantes en el estudio:

EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA				
EDAD	NOMBRES	SEXO	CENTRO	ESPECIALIDAD
31	M.R.S.	MUJER	EQUIPO GENERAL DE ÁVILA	TRABAJADORA SOCIAL
35	J.G.C.	HOMBRE	EQUIPO GENERAL DEL ALBERCHE	MAGISTERIO
38	E.T.R.	MUJER	EQUIPO GENERAL DE ÁVILA	TRABAJADORA SOCIAL
37	A.P.G.	MUJER	EQUIPO DE ORIENTACIÓN TEMPRANA	TRABAJADORA SOCIAL Y MAGISTERIO
40	M.J.E.M.	MUJER	EQUIPO GENERAL DEL VALLE EL TIÉTAR	CIENCIAS POLÍTICAS

47	A.R.R.	MUJER	EQUIPO GENERAL MORAÑA	PEDAGOGA
42	P.F.G.	MUJER	EQUIPO GENERAL GREDOS	TRABAJADORA SOCIAL
DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN				
EDAD	NOMBRES	SEXO	CENTRO	ESPECIALIDAD
33	M.R.S.	MUJER	IES ALONSO DE MADRIGAL	PSICOLOGIA
35	J.G.C.	MUJER	IES ISABEL DE CASTILLA	EDUCADORA SOCIAL
36	E.T.R.	MUJER	IES JOSÉ LUIS ARANGUREN	TRABAJADORA SOCIAL Y MAGISTERIO
37	A.P.G.	MUJER	IES VASCO DE LA ZARZA	SOCIOLOGA Y TRABAJADORA SOCIAL
39	M.J.E.M.	MUJER	IES MARIA DE CORDOBA	MAGISTERIO Y PSICOPEDAGOGÍA
42	A.R.R.	MUJER	IES VILLA DE SOTILLO	CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL

4.4. RESULTADOS OBTENIDOS.

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos exponiéndolos en relación con las variables de estudio.

4.4.1 VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS.

Con respecto *al género*, de los trece profesionales entrevistados, 12 son mujeres y 1 es un hombre, lo que evidencia que este grupo de profesionales de Ávila, tiene un perfil muy feminizado. En cuanto a *la edad* de los participantes, podemos observar que se encuentran entre los 31 y los 47 años.

4.4.2 PERFIL PROFESIONAL.

En cuanto a *la titulación académica* que poseen los profesionales entrevistados encontramos que 6 de ellos son titulados en Trabajo Social, 2 lo son en Magisterio,

Educación Social 1, Psicología 1, Ciencias de la Información 1, Ciencias Políticas 1, Pedagogía 1. Hay que destacar que varios de estos profesionales poseen más de una titulación. Como señala un profesional: *“Soy socióloga y esa es la especialidad por la que desempeño este puesto, pero cuando llevaba unos años trabajando me gradué en Trabajo Social”*. (Anexo I, Entrevista 4 a PTSC de los Departamentos de Orientación).

En referencia al número *de centros que cada profesional* atiende nos encontramos que respecto a los Equipos de Orientación Educativos y Psicopedagógicos el número de centros que ha de asumir cada profesional es mucho más alto que en los Departamentos de Orientación. Como podemos observar en los siguientes datos: en los EOEP, los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad prestan su trabajo en 1, 2, 5, 8, 2, 2 y 10 centros públicos respectivamente e incluso algunos tienen que cubrir las necesidades oportunas de los centros concertados, como señalan dos profesionales: *“Me encuentro trabajando en un Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, en dónde llevo casos de 5 colegios diferentes y las necesidades oportunas de los dos colegios concertados existentes”*. (Anexo I, Entrevista 1, PTSC Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica), *“Llevo 10 centros, a los cuales puedo acudir martes, miércoles y jueves. Es muy ínfimo, no llego a poder atender todo el trabajo que se podría hacer en los centros, y en muchos casos no puedo intervenir sino lo demanda el tutor y el equipo directivo”*. (Anexo I, Entrevista 7, PTSC, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica).

En los Departamentos de Orientación estos profesionales, todos prestan su labor en un solo centro excepto uno de los profesionales que trabaja en 5 centros.

Se observa que la gran mayoría de estos profesionales desarrollan su trabajo en varios centros simultáneamente, teniendo que realizar sus funciones mediante entrevistas telefónicas, vía email y no de forma presencial como sería lo más conveniente, ya que no pueden hacer frente a todas las situaciones que se viven en cada uno de los centros.

En cuanto a *la jornada laboral* que todos ellos desempeñan hay un nexo en común excepto en uno de ellos. Doce de los entrevistados tienen contratos de 14 a 18 horas semanales, sólo una tiene jornada completa, si unimos esta característica al del número de centros a los que atienden, podemos entender la imposibilidad de atender y ejercer su trabajo correctamente, muchos de estos profesionales lo que nos indican es, que esta

carencia la suplen poniendo muchas horas de su tiempo libre e incluso llevándose trabajo a sus casas.

“estoy a media jornada y no dispongo de todo el tiempo que me gustaría para poder llegar a todas las situaciones que se viven en un instituto”. (Anexo I, Entrevista 1, PTSC Departamentos de Orientación). *“Sólo me encuentro trabajando en este centro 17 horas semanales, es muy escaso, no puedo llegar a todo lo que ocurre en este centro aun realizando más horas de las que tengo por contrato”*. (Anexo I, Entrevista 3, PTSC Departamentos de Orientación).

Esta situación evidencia la carencia de condiciones adecuadas para la realización del trabajo y hace surgir un conflicto ético-moral. Estos datos muestran que prima la profesionalidad sobre la salud laboral del trabajador.

4.4.3 FUNCIONES DEL PROFESOR TECNICO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

La *población a la que atienden* tanto los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica cómo los Departamentos de Orientación es el alumnado y sus familias, interviniendo con las madres, padres y alumnos. Como señalan algunos profesionales: *“intervengo con los alumnos y las familias que precisan de cualquier tipo de ayuda”*. (Anexo I, Entrevista 2, PTSC Departamentos de Orientación), con *“familias en situación de riesgo y/o problemática social”*. (Anexo I, Entrevista 4, PTSC Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica).

Realizan su función a través de entrevistas, charlas, escuelas de padres, información sobre prestaciones, y respecto a los alumnos a través de la organización del plan de acción tutorial, mediante entrevistas y seguimiento de los casos. Como señala un profesional: *“Principalmente entrevistas (en persona o telefónicas) cuando se trata de familias, rara vez utilizo mail excepto algunos padres que lo prefieren para determinadas comunicaciones, así como con la trabajadora social. También coordinación constante con otros recursos, a través de los cuales consigo mucha información, no solo con la trabajadora social del pueblo, sino también con todos los recursos de la zona (asociaciones, culturales, deportivos...). Trato de mantener una relación fluida con todos ellos, dándome a conocer y proporcionándonos teléfonos, etc. para mantener cierta*

fluidez en las comunicaciones”. (Anexo I, Entrevista 6, PTSC Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica).

Se puede observar que, en cuanto a las **labores que realiza**, son comunes tanto en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica como en los Departamentos de Orientación. Entre estas se encuentran: la intervención con alumnos y familias con diferentes necesidades, proporcionándoles atención e información sobre los recursos disponibles (proyecto Releo, reutilización de los libros de texto), prevención del abandono y el absentismo escolar, coordinación con los diferentes profesionales del sistema educativo trabajando de forma conjunta con los tutores, además de participar en programas de acción tutorial y con los profesionales de asociaciones y servicios sociales. Respecto a esto dos profesionales opinan: *“Intervengo en el plan de absentismo, en el plan de mediación y convivencia del centro, en el plan de acción tutorial y también en el Programa de Préstamo de Libros”*. (Anexo I, Entrevista 3, PTSC Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica). *“Intervengo en el programa de riesgo social, atendiendo los casos de familias y menores que se encuentren en desventaja social, asesorándoles, e informándoles de las ayudas económicas y las becas de ocio existentes”*. (Anexo I, Entrevista 5, PTSC Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica).

Podemos destacar que, en el caso de los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad, componentes de los Departamentos de Orientación, la mayoría de los entrevistados desarrollan el programa MARE (medidas de apoyo y refuerzo educativo para los alumnos de 1º y 2º de ESO). Respecto a ello, algunos profesionales señalan:

“Realizo la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar, intervengo con los alumnos y las familias que precisan de cualquier tipo de ayuda, coordino junto con una docente el programa MARE, realizando la programación y orientando las necesidades y actuaciones que surgen y vamos realizando”. (Anexo I, Entrevista 3, PTSC Departamentos de Orientación). *“Las actuaciones que realizo en este centro están dedicadas a la prevención del absentismo escolar y el abandono temprano de la escuela, coordinándome con el tutor, los profesores y la familia correspondiente. También trabajo conjuntamente en la comisión del programa de compensatoria, la cual está formada por el/la especialista en pedagogía terapéutica, el profesor de compensatoria, el orientador/a y yo”*. (Anexo I, Entrevista 1, PTSC Departamentos de Orientación).

Se observa que, aunque la ley contempla un gran número de funciones para los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad, los profesionales reconocen que su trabajo diario se ajusta a las necesidades de cada centro y depende de las diferentes situaciones.

Las técnicas utilizadas para la recogida de información, tanto por los profesionales de los Departamentos de Orientación y de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica son diversas: entrevistas presenciales y telefónicas con los alumnos, familias y tutores, observación directa de los mismos, recogida de información mediante cuestionarios, etc... Todos estos datos los reflejan en hojas de registro, hojas de detección de situaciones de riesgo y en el portal web de la Junta de Castilla y León. Como señala un profesional: *“Yo principalmente utilizo las entrevistas y la observación. Las entrevistas las divido en entrevistas con las familias y con los tutores. Cuando hablo de observación hago referencia a la observación de las familias cuando vienen a las entrevistas y en algunos casos la observación de los menores y las familias en momentos como la llegada al centro”*. (Anexo I, Entrevista 2, PTSC Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica).

Respecto a la *colaboración con otros profesionales* en los centros educativos, los PTSC se relacionan especialmente con otros miembros del profesorado, como son los tutores y profesores, quienes tienen una relación más directa con los alumnos y sus familias. Pero además deben estar en contacto con los Servicios Sociales, asociaciones y ONGS de la provincia que conocen e intervienen con las familias.

Sí que hay que destacar que la mayoría de los entrevistados de los Departamentos de Orientación afirman que no hay coordinación suficiente, excepto dos veces al año que se reúnen en la Mesa Local de Absentismo. Como señalan algunos profesionales de los Departamentos de Orientación: *“No existe coordinación entre los diferentes organismos público/privados; solamente cuando existe un caso que necesitemos conocer en profundidad, me coordino con el CEAS (Centro de Acción Social), ONGS (Organizaciones no Gubernamentales), asociaciones pertinentes para recabar más información sobre el mismo y así intentar trabajar en red”*. (Anexo I, Entrevista 1, PTSC Departamentos de Orientación), *“Depende mucho del profesional a cargo en muchos casos por el excesivo trabajo que todo el mundo tiene, se hace difícil coordinarnos”*. (Anexo I, Entrevista 3, PTSC Departamentos de Orientación).

También hay que destacar la postura contraria que mantienen los profesionales que trabajan en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, ya que en estos la repuesta predominante es positiva. Como opinan al respecto algunos profesionales: *“La coordinación siempre es un tema difícil de abordar, pero en este caso semanalmente me coordino con las diversas instituciones mediante el teléfono para poder recabar información sobre los alumnos”*. (Anexo I, Entrevista 1, PTSC Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica). *“Desde mi punto de vista (es el primer año que trabajo como PTSC en un centro) existe una buena coordinación entre las diferentes instituciones, en nuestro caso sanidad, CEAS, Cruz Roja, Agente Tutor, ayuntamientos... pero con todo el tema de la ley de protección de datos, se ralentiza el desarrollo de nuestro trabajo. Para llevarlo a cabo, lo que hacemos es ponernos en contacto con otras instituciones y recabar información de las familias que tienen las diferentes necesidades. Siempre se hace por escrito, tanto pedir información como emitirla. Es muy importante que quede constancia de todas las actuaciones que llevamos a cabo”*. (Anexo I, Entrevista 2, PTSC Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica). *“Me coordino bastante con los CEAS y siempre nos tienen muy en cuenta para las reuniones que realizan de coordinación, aun así, mi forma de coordinarme con todos los agentes es mediante el teléfono y el Hotmail”*. (Anexo I, Entrevista 3, PTSC Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica).

Parece que la coordinación es un aspecto a mejorar en los Departamentos de Orientación como hemos constatado a través de las aportaciones anteriormente citadas, por otra parte, en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica el nivel de coordinación es bastante alto.

4.4.4 VALORACIÓN DE SU EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL.

Con respecto *al grado de satisfacción con su trabajo actual*, cabe señalar que en todas las entrevistas destacan estar muy satisfechos con su trabajo, manifestando que aprenden mucho de las personas y se enriquecen con ello. No obstante, creen que no se valora suficientemente su labor ya que en muchas ocasiones toman decisiones importantes sin ayuda.

Como señalan algunos profesionales: *“Me apasiona intervenir con las familias y con los menores e ir observando sus mejoras a partir de un trabajo continuado. En esta profesión*

los logros se consiguen a largo plazo y construyendo día a día vínculos fuertes". (Anexo I, Entrevista 3, PTSC Departamentos de Orientación). *"Estoy muy satisfecha con el trabajo que realizo, aunque tengo que reconocer que estoy un poco quemada con la falta de continuidad que tiene mi puesto de trabajo"*. (Anexo I, Entrevista 2, PTSC Departamentos de Orientación).

"Muchísimo, creo que somos el hombro de muchas personas que se encuentran perdidas en ocasiones". (Anexo I, Entrevista 3, PTSC Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica). *"Me siento muy satisfecho con mi trabajo. Me gusta ayudar en todo lo que pueda a las familias y a los menores que de forma puntual lo necesitan. Desde mi punto de vista habría que trabajar con las familias de forma preventiva para eliminar al máximo la posibilidad de riesgos"*. (Anexo I, Entrevista 2, PTSC Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica).

En general el grado de satisfacción por parte de los profesionales es muy alto, consideran que reciben de las personas atendidas mucho más de lo que ellos aportan, hecho que les hace sentirse cada día a gusto en su trabajo y engrandece su vocación.

Dentro de **los factores positivos y negativos de su trabajo actual** que estos profesionales nos indican, el principal factor positivo es la relación con las familias en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, quienes suelen confiar en el criterio del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad y son agradecidas, aunque todos señalan que tienen poco tiempo para mantener esta relación de forma personal, estrecha y continuada. Como señalan algunos profesionales: *"Mi relación con las familias suele ser bastante buena, aunque dispongo muy poco tiempo para atenderlas en persona, suele ser más por vía telefónica. Durante las pertinentes entrevistas y seguimiento que realizo a las mismas llevo a cabo un papel de escucha activa, las familias se desahogan conmigo y muestran las diversas dificultades que encuentran en el cuidado de los menores"*. (Anexo I, Entrevista 1, PTSC Departamentos de Orientación). *"Buena en general. Creo que nos perciben como un apoyo, una fuente de información y de nexos con otros recursos"*. (Anexo I, Entrevista 1, PTSC Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica). *"Muy buena, en mi caso las familias una vez que te conocen, siempre se acercan al despacho para cualquier consulta, confían mucho en nuestro criterio y además son muy agradecidos"*. (Anexo I, Entrevista 3, PTSC Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica).

En cuanto a los factores negativos expuestos por estos, nos indican que, al no ser la plaza fija, en cada curso académico, la persona que desempeña esta labor es distinta, lo que supone que todo el trabajo realizado por el profesional del año anterior se queda mermado por no poder establecer una relación de continuidad. Como señala un profesional: *“Es complicado establecer vínculos con las familias y poder realizar un trabajo continuado debido a la falta de disponibilidad, tengo que priorizar en mis actuaciones y muchas veces no llego a todas ellas, me suelo entrevistar telefónicamente”*. (Anexo I, Entrevista 2, PTSC Departamentos de Orientación).

También observamos como factor negativo entre los profesionales que trabajan en los Departamentos de Orientación, la relación con las familias ya que nos transmiten que es complicada y depende mucho de los diferentes casos. Según señalan al respecto algunos profesionales: *“Solamente intervengo con las familias cuando la situación lo requiere, mi función es recabar información acerca de la situación del menor, informarme acerca de cuál es el problema, establecer compromisos con las familias, resolver sus dudas e inquietudes, orientarlas acerca de los recursos comunitarios y del propio centro que disponen a su disposición”*. (Anexo I, Entrevista 1, PTSC Departamentos de Orientación). *“Cuando intervengo con las familias es por extrema necesidad y prevenir problemas futuros, escucho sus premisas, dudas, problemas e intento reconducir su situación estableciendo unas pautas y unos compromisos con las mismas.*

Realizo un seguimiento para valorar el progreso de cada una de ellas y las informo sobre los recursos y ayudas que pueden disponer”. (Anexo I, Entrevista 2, PTSC Departamentos de Orientación). *“El trabajo con las familias es bastante complicado, debido a que las mismas no pueden acudir en muchos casos por trabajo y otras realmente no están dispuestas a que nadie les ayude a mejorar situaciones que están viviendo. Suelen tener bastante rechazo a primeras por la imagen social que tenemos, pero una vez se dan cuenta que estamos para lo que necesiten nos ven como un apoyo muy grande”*. (Anexo I, Entrevista 3, PTSC Departamentos de Orientación).

Destacamos de todas estas aportaciones un nexo común en cuanto al factor negativo que es la no continuidad del profesional en su puesto de trabajo, ya que el personal que ocupa esta plaza no es fijo sino interino lo que hace muy difícil que el trabajo desarrollado en el curso tenga un seguimiento en el siguiente. En cuanto al factor positivo es de destacar la

carga vocacional que manifiestan los entrevistados sobre todo en su labor con las familias sobre todo en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

Una de las cuestiones llama extraordinariamente la atención es la respuesta que nos han dado *sobre el conocimiento de su figura profesional por otros profesionales, si los conocían en su centro los demás profesionales, alumnos y familias*, y conocían también la labor que realizaban. Un alto porcentaje de ellos nos indican que no saben si es por lo “raro” del nombre o por la no continuidad de la relación laboral, el hecho es que la mayoría de los profesores y tutores no saben quiénes son y sólo acuden a ellos cuando ocurre un problema en el que necesitan su mediación, es entonces, cuando se dan cuenta de su presencia. El único profesional que les expresa su conocimiento es el Orientador. Como señalan dos profesionales: *“No. Con el transcurso del año sí, pero en el primer trimestre solo conocían mis funciones el Equipo Directivo, la orientadora, el personal de administración, así como las familias que habían sido usuarios años anteriores del PTSC, y con una visión muy sesgada de mis funciones”*. (Anexo I, Entrevista 6, PTSC Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica). *“No suelen conocerme ya que no estoy físicamente a diario en ningún colegio, una vez pasa el tiempo la mayoría siempre habla de mis funciones en relación con el absentismo de los menores, sin ellos saber que intervengo en múltiples realidades”*. (Anexo I, Entrevista 1, PTSC Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica).

En general la opinión de la mayoría de los profesionales es que en los centros educativos y respecto al resto de los profesionales, se desconocen tanto su figura como la labor que desempeñan, y que solamente el orientador sabe de su presencia en el centro. Esta situación según ellos responde principalmente a la falta de continuidad en el centro educativo.

4.4.5 PROPUESTAS DE MEJORA.

Respecto a *las aportaciones y sugerencias* que una gran mayoría de estos profesionales nos exponen en sus propuestas son para mejorar su labor profesional, señalan las siguientes:

- Necesidad de que el número de centros que tienen asignados se reduzca. Hay que tener en cuenta que los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad que desarrollan su trabajo en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica

tienen una media de cuatro centros en los que tienen que desarrollar su tarea, consideran que es excesivo el trabajo que tienen que atender, necesitarían más horas para poder realizarlo de forma adecuada. A este respecto cuando se les pregunta en cuantos centros desarrollan su función y si creen que es necesario más tiempo para atenderlos, algunos profesionales señalan: *“En ocho centros. No, necesitaría dedicar más tiempo, sobre todo a algunos centros. Pues mi trabajo se desarrolla en una zona bastante complicada a nivel social”*. (Anexo I, Entrevista 4, PTSC Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica). *“En dos, un instituto y un colegio, ambos en la misma población, con un volumen total aproximado de unos 600 alumnos. Con una jornada del 70%, el tiempo es escaso, suelo hacer entre dos y cuatro horas más a la semana”*. (Anexo I, Entrevista 6, PTSC Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica).

- Aumento de su jornada laboral, debido a que la gran mayoría de los entrevistados tiene contratos entre 14 y 18 horas semanales, considerando escaso este tiempo, ya que es mucho el volumen de trabajo y pocas las horas a las que se pueden dedicar a ello, esto lo suplen quedándose en el centro más horas de las contratadas para poder acabar el trabajo. Como señalan algunos profesionales: *“sólo me encuentro trabajando a media jornada, aunque trabajo muchas horas que no me corresponden por contrato debido a que sino no podría hacer frente a todo el trabajo”*. (Anexo I, Entrevista 2, PTSC Departamento de Orientación). *“Estamos contratadas muy pocas horas y no llegamos a realizar todo el trabajo que hay que atender”*. (Anexo I, Entrevista 2, PTSC Departamento de Orientación).
- La continuidad en el puesto de trabajo, es necesaria, ya que entre las repuestas obtenidas en las entrevistas, aseguran que es uno de los problemas mayores que tienen a la hora de desarrollar su trabajo, ante la duda de si en el próximo curso van a seguir en el mismo centro o les van asignar otro distinto, lo que nos demuestra la experiencia hasta ahora es que la mayoría cada año tienen asignado un centro diferente, por lo tanto mantener una relación estable con los alumnos y familias es una misión casi imposible. Como señala un profesional: *“Pero para poder establecerlos, se necesita que la figura que ejecuto sea de principal importancia en los centros, que no venga un año sí otro no y se pierda la confianza que se estableció de primeras (alumno – familias- PTSC) y tener que ir relatando*

tu vida a las diversas interinidades que vayan apareciendo”. (Anexo I, Entrevista 3, PTSC Departamentos de Orientación).

- Equiparación de su presencia en los equipos respecto a otros profesionales. Señalan que gran parte de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica están formados por más del doble de orientadores que de Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad. Después de constatar que esta referencia es una realidad, nos parece muy desproporcionado ante la importante labor que desarrollan los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad en los centros educativos, ya que muchas veces son los oídos receptores de gran parte de las necesidades que tienen los centros, por eso estimamos que debería equilibrarse el número de profesionales tanto en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica como en los Departamentos de Orientación. Como señalan este profesional: *“Por otra parte, en los equipos de orientación se encuentran 8 orientadores y solamente 3 PTSC, se debería de igualar el número de figuras y darle la importancia que tenemos.*

Y por último que debería de existir más mesas de coordinación entre lo público lo privado y todos los recursos, directrices de actuación y que se evalúe las actuaciones, además de que existan más recursos en la ciudad”. (Anexo I, Entrevista 7, PTSC Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica).

- Incrementar el número de mesas de coordinación con los recursos externos (CEAS, salud y vivienda), vemos que es una necesidad prioritaria porque la mayoría de los entrevistados afirman que hay poca o ninguna coordinación. Como añaden algunos profesionales: *“La única coordinación que tenemos es la mesa local de absentismo, en dónde nos reunimos dos veces al año los PTSC y orientadores de los institutos. Se necesitaría más trabajo en red con los recursos institucionales”*. (Anexo I, Entrevista 3, PTSC Departamentos de Orientación). *“reforzaría la coordinación con los recursos externos (CEAS, salud, vivienda)”*. (Anexo I, Entrevista 5, PTSC Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica). *“En esta ciudad no existe coordinación ninguna, se debería de llevar a cabo más y trabajar en red. Desde mi punto de vista creo que la gran cantidad de trabajo y la falta de los profesionales pertinentes hacen que si estrechas una buena confianza con los profesionales acceden más a coordinarse*

contigo, pero si no se da esa situación se complica bastante la cosa”. (Anexo I, Entrevista 7, PTSC Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica).

- Aumentar los recursos y desarrollar planes de actuación comunes, desde el punto de vista de algunos profesionales entrevistados, solicitan la inversión en recursos humanos, se necesitan más Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad en los centros educativos ya que la ratio que hay en esta provincia es insuficiente para el número de alumnos y centros necesitados. Como añade un profesional: *“creo que se necesitan más profesionales de este ámbito en todos los centros, no sólo en algunos y además que sea una figura fija dentro del departamento de Orientación”*. (Anexo I, Entrevista 3, PTSC Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica).
- Valoración de la figura profesional del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad, nos hemos encontrado como una de las reclamaciones que solicitan de forma unánime es que se refuerce su imagen social en los centros y se valore su trabajo. Como señalan algunos profesionales: *“Suelen tener bastante rechazo a primeras por la imagen social que tenemos”*. (Anexo I, Entrevista 3, PTSC Departamentos de Orientación). *“se necesita que la figura que ejecuto sea de principal importancia en los centros”*. (Anexo I, Entrevista 3, PTSC Departamentos de Orientación). *“la mayoría de los profesores en muchos casos ni se saben tu nombre”, “la mayoría de los profesores en muchos casos ni se saben tu nombre, van viendo pasar cada año a diferentes profesionales y al no tener un puesto fijo no entienden lo que haces, para muchos eres un problema; Tienes que estar pendiente de ellos para que te informen sobre los casos que llevas a cabo. Además, muchas funciones que son propias de nuestra figura se les asignan a otros docentes y al orientador, seguimos teniendo que realizar horas de guardias en vez de atender a los diversos casos”*. (Anexo I, Entrevista 3, PTSC Departamentos de Orientación).
“Una de las cosas que mejoraría es que nuestra figura solamente la puedan desempeñar aquellos que tengan estudios de educación social o trabajo social. Te encuentras con maestros, sociólogos, pedagogos y no es justo para nuestra profesión ni para las personas que atendemos”. (Anexo I, Entrevista 7, PTSC Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica).

La mayoría de todas estas propuestas que los profesionales nos han transmitido en sus entrevistas creemos que son necesarias y factibles, muchas de ellas son mejoras laborales en sus condiciones de trabajo y contratación, otras son meramente organizativas con la creación de planes de actuación conjuntos.

5 CONCLUSIONES

Como principal conclusión de este trabajo destaca la necesidad de afianzar la figura del Trabajador Social y su labor como Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad en los centros educativos resaltando su importancia y la necesidad de su presencia dentro de los mismos.

Esta conclusión se obtiene tras haber estado en contacto directo en la realización de este trabajo con los profesionales de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y de los Departamentos de Orientación de Ávila y su provincia que se han visitado y en los que hemos tenido ocasión de entrevistar personalmente a los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad que los componen, muchos de los cuales son trabajadores sociales.

En la actualidad, la labor del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad es la continuidad de la que tradicionalmente realizaban los Trabajadores Sociales. Con el paso del tiempo, sus funciones son llevadas a cabo por esta nueva figura, que las desarrolla tanto en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica como en los Departamentos de Orientación. Aunque muchos de estos profesionales son Trabajadores Sociales, han entrado a formar parte de este colectivo otros profesionales, y sería necesario que los trabajadores sociales estuvieran aún más representados dado que son los profesionales específicamente formados y competentes para realizar estas funciones. En cualquier caso, los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad, realizan una valiosa contribución a la prevención e intervención sobre el absentismo escolar, el fracaso escolar y el trabajo directo con el alumnado y sus familias.

Pero a pesar de su necesidad y relevancia, son un perfil profesional muy desconocido entre sus propios compañeros de trabajo, con la consiguiente falta de visibilización. Esto les provoca que muchas veces no se sientan reconocidos en su trabajo, pero tienen claro

que son fundamentales en la labor de escucha, colaboración y ayuda a las familias y los menores.

Creemos que el trabajador social debe ser un profesional muy importante en los centros educativos por su estrecha relación con los alumnos y sus familias, pero también por la colaboración que puede llevar a cabo con el resto de los docentes, equipo directivo y los otros profesionales miembros de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y en los Departamentos de Orientación, además de por su fundamental comunicación con el resto de los organismos externos.

Finalmente, esperamos que este trabajo sirva para poner de manifiesto la importancia del trabajador social en los centros educativos y la necesidad de que la administración aumente el número de profesionales trabajadores sociales que se encuadren dentro de la figura del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad. Su contribución es clave de cara a una mejora en la calidad de la enseñanza y por tanto de la sociedad.

6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abad, D. y Camacho, J. M. (2007). Servicios sociales y educación: una relación con futuro. *Trabajo Social Hoy*. Monográfico de Trabajo social y Educación, pp. 25 - 33.

Castro, C. y Pérez, J. (2017). El trabajo social en el entorno educativo español. *Barataria: Revista castellano-manchega de ciencias sociales*, 22, pp. 15-226.

Cohen, L. y Manión, L. (1990). *Métodos de Investigación Educativa*. Madrid: La Muralla.

Fernández Fernández, D. (2011). *El trabajo social en el sistema educativo*. Recuperado de http://www.cgtrabajosocial.com/files/52bc5b6a6cada/EL_TRABAJO_SOCIAL_EDUCATIVO.pdf

Corrosa, N., López, E. y Martín, J. (2010). *El trabajo social en el área educativa. Desafíos y perspectivas*. Buenos Aires: Espacio.

Fernández, D. (2002). *El trabajo social en un Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica. La intervención sociofamiliar: Especificidad en el ámbito educativo*. Madrid: Comunidad de Madrid-Consejería de Educación-Dirección General de Ordenación Académica y Centro de Apoyo al Profesorado de Vallecas.

Fernández, D. (2007). Aproximación histórica a la trayectoria del trabajo social en el sistema español. *Trabajo Social Hoy*. Monográfico de Trabajo social y Educación, pp. 75 - 92.

Fernández, D. (2014). El trabajo social en la red de orientación educativa. *Revista padres y maestros*, 358, pp. 5-7.

Gómez Almendros, I. (2008). *El profesor Técnico de Servicios a la Comunidad. Herramientas para el trabajo diario*. Sevilla: MAD.

González, M. N. (2016). *El profesor técnico de servicios a la comunidad en equipos de orientación educativa y psicopedagógica de Castilla y León: diagnóstico y perspectivas*.

(Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid). Recuperado de <https://eprints.ucm.es/40421/1/T38097.pdf>

Grañeras Pastrana, M. et al. (2008). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Madrid: CIDE.

Ministerio de Educación y Ciencia. (1990). *La Guía de la integración*. Recuperado de <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/ImageServlet?img=E-857.jpg>

Ortega, J. (2005). La educación a lo largo de la vida: la educación social, la educación escolar, la educación continua... todas son educaciones formales. *Revista de Educación*, 338, pp. 167-175.

Postman, N. (1999). *El fin de la educación*. Barcelona: Octaedro.

Puyol, M.B. y Hernández, M. (2009). Trabajo social en educación. *Curriculum: Revista de Teoría, Investigación y práctica educativa*, 22, pp. 97-117.

Real Academia Española. (2001). Disquisición. *En Diccionario de la lengua española* (22ª. ed.) Recuperado de <https://dle.rae.es/?w=disquisici%F3n&origen=REDLE>

Roselló, E. (1998). Reflexiones sobre la intervención del trabajador social en el contexto educativo. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 6, pp. 233-258.

Sala Sivera, J. M. (2013). Profesorado técnico de servicios a la comunidad en institutos de secundaria: recurso contra el abandono escolar. *ACLPP informa*, 30, pp. 19-20.

Sánchez, J.J. (2008). Servicios a la comunidad: un referente para la concreción del perfil socioeducativo de los educadores sociales en la escuela. *Bordón*, 60, pp. 41-50.

Bisquerra Alzina, R. (2014). *Metodología de la Investigación Educativa*. Madrid: La Muralla.

7 REFERENCIAS NORMATIVAS

Constitución Española. (BOE núm. 311, 29 de diciembre de 1978).

UNESCO. (2011). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=26053&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Dirección General de Renovación Pedagógica. (1990). *Instrucciones por las que se establece el funcionamiento del departamento de Orientación Educativa en los centros de Educación Especial*. Recuperado De http://die.caib.es/normativa/pdf/90/1990-02_26_InstruccionsFuncionamentDepartamentOrientacioCentresEducacioEspecial.pdf

Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos (BOE núm. 103, de 30 de abril de 1982), pp. 11106 a 11112. Recuperado del: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1982-9983>

Ley Orgánica 14/1970, de 4 de agosto, General y financiamiento de la Reforma Educativa. (BOE de 6 de agosto de 1970).

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora de Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio de 1985).

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE núm. 238, de 4 de octubre de 1990). Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/1990/10/04/pdfs/A28927-28942.pdf>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006). Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE núm. 295, de 10 de diciembre de 2013). Recuperado de:

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>

MEC (1990). Orden de 18 de septiembre de 1990 por la que se establecen las proporciones de profesionales/alumnos en la atención educativa de los alumnos con necesidades especiales. Recuperado de:

<https://www.boe.es/boe/dias/1990/10/02/pdfs/A28615-28616.pdf>

MEC (1992). Orden de 9 de diciembre, regula la composición, estructura y funciones de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica. Recuperado de:

<https://www.boe.es/boe/dias/1992/12/18/pdfs/A42991-42993.pdf>

Orden de 9 de diciembre de 1992 por la que se regulan la estructura y funciones de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (BOE núm. 303, de 18 de diciembre de 1992). Recuperado de:

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1992-27998

Orden de 7 de septiembre de 1994, por la que se establece la sectorización de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (BOE núm. 225 de 20 de septiembre de 1994).

Orden de 2 de marzo de 1995, por la que se hacen públicas las plantillas de los Cuerpos Docentes de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de F.P. (BOE núm. 168 de 15 de julio de 1995).

Orden de 1 de febrero de 1996, por la que se aprueban los temarios que han de regir en los procedimientos de ingreso, adquisición de nuevas especialidades y movilidad para determinadas especialidades de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional (BOE núm. 38 de 13 de febrero de 1996).

Orden EDU/987/2012 de 14 de noviembre de 2012, por la que se regula la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa de la Comunidad de Castilla y León (BOCYL núm. 227, de 26 de noviembre de 2012). Recuperado de:

<file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/BOCYL-D-26112012-1.pdf>

Orden EDU/539/2014, de 20 de junio de 2012, por la que se establecen los equipos de orientación educativa en la Comunidad de Castilla y León para el curso 2014-2015 y se delega la competencia para la determinación de su ámbito de actuación. (BOCYL núm. 123 de 30 de junio de 2014). Recuperado de: [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/BOCYL-D-30062014-15%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/BOCYL-D-30062014-15%20(1).pdf)

ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León (BOCYL núm.241 de 12 de diciembre de 2012). Recuperado de: http://creecyl.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Orden_EDU_1054_2012_Departamentos_de_Orientacion_JCyL.pdf

Plan de Orientación Educativa (BOCYL núm. 41 de 28 de febrero de 2006).

Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, por el que se regula el ingreso y adquisición de especialidades en los cuerpos de funcionarios docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre, de ordenación general de Sistema Educativo. (BOE núm. 155 de 30 de junio de 1993).

Real Decreto 229/1996, de 28 de febrero, de ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación. (BOE núm. 62 de 12 de marzo de 1996).

Real Decreto 1174/1983, de 27 de abril, sobre educación compensatoria (BOE núm. 112 de 11 de mayo de 1983). Recuperado de: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1983-13484

Resolución de 29 de abril de 1996, de la Dirección General de Centros Escolares, sobre organización de los Departamentos de Orientación en los Institutos de Educación Secundaria (BOE núm. 132 de 31 de mayo de 1996).

Resolución de 30 de abril de 1996 de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se dictan instrucciones sobre el funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica. (BOE núm. 20 de 13 de mayo de 1996).

Resolución de 26 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 26 de agosto de 2009 relativa a la organización y funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2009/2010 (BOCYL núm. 163 de 26 de agosto de 2009).

8 WEBGRAFÍA

Castro, C. y Pérez, J. (2017). El trabajo social en el entorno educativo español. Barataria: Revista castellano-manchega de ciencias sociales, 22, pp. 15-226.

Benito, C. (2017). Servicios a la Comunidad: ¿Quiénes somos? ¿Qué hacemos? *La revista digital del portal de Educación*. Recuperado de:

http://revistas.educa.jcyl.es/revista_digital/index.php?option=com_content&view=article&id=3700&catid=78&Itemid=11

Benito, C. (2018). El Profesorado de Servicios a la Comunidad en los Departamentos de Orientación. *La revista digital del portal de Educación*. Recuperado de:

http://revistas.educa.jcyl.es/revista_digital/index.php?option=com_content&view=article&id=3783&catid=78&Itemid=11

Fernández Cortés, I. y Fernández Villanueva, C. (2011). La intervención social en el contexto educativo: funciones y expectativas de los PTSC en la Comunidad de Madrid. *Revista Iberoamericana de Educación*. Recuperado de:

<file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/3450Fernandez.pdf>

Pelegrí, X., Mata, A. y Julia, R. (2016). Los profesionales sociales en los centros educativos. Funciones y expectativas. *Universidad de Lleida*. Recuperado de:

https://publicaciones.unirioja.es/catalogo/online/CIFETS_2016/Monografia/pdf/TC193.pdf

ANEXOS

ANEXO 1: ENTREVISTAS A PROFESORES TÉCNICOS DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

ENTREVISTAS A PTSC DE EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVOS Y PSICOPEDAGÓGICOS.

ENTREVISTA NÚMERO 1:

1. ¿Qué estudios posee para desarrollar las labores del PTSC?

Estudié Trabajo Social

2. ¿En qué ámbitos de intervención social especializada actúa en el centro?

Intervengo dentro de los programas de riesgo social, absentismo escolar, necesidad de apoyo educativa y por último en el programa de acción tutorial.

Atiendo a cada una de las necesidades detectadas por el tutor

3. ¿En cuántos centros desarrolla su función como PTSC? ¿Cree que el tiempo que dedica en cada centro es el necesario?

Me encuentro trabajando en un EOEP, en dónde llevo casos de 5 colegios diferentes y las necesidades oportunas de los dos colegios concertados existentes. Acudo periódicamente a cada uno de ellos sin poder dedicar todo el tiempo que me gustaría.

4. ¿Sus compañeros del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, los profesores, alumnos y familias del centro conocen bien cuáles son sus funciones?

No suelen conocerme ya que no estoy físicamente a diario en ningún colegio, una vez pasa el tiempo la mayoría siempre habla de mis funciones en relación con el absentismo de los menores, sin ellos saber que intervengo en múltiples realidades.

5. ¿Cree que existe una buena coordinación interinstitucional entre los diferentes organismos educativos, tanto públicos como privados, relacionados con Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica?, ¿De qué forma se lleva a cabo?

La coordinación siempre es un tema difícil de abordar, pero en este caso semanalmente me coordino con las diversas instituciones mediante el teléfono para poder recabar información sobre los alumnos.

6. ¿Considera positivo el trabajo en equipo realizado por el Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica?

Muy positivo, debido a que debería de haber más figuras en los centros que trabajen por las necesidades no educativas de los alumnos.

7. ¿Qué técnicas utiliza para recoger información necesaria en su trabajo con alumnos y familias?

Lo que usualmente llevo a cabo es realizar entrevistas y actualizar los expedientes propios de los equipos de orientación.

8. ¿Cómo definiría la relación del PTSC con las familias?, ¿Cuál es su desempeño?

Buena en general. Creo que nos perciben como un apoyo, una fuente de información y de nexo con otros recursos.

9. ¿Qué tipo de casos y situaciones atiende con mayor frecuencia en su centro?

No sabría decirte cual es la situación que atiendo más frecuente, si tuviera que decirte una en concreto sería el absentismo escolar y las familias que disponen de dificultades para gestionar límites, normas, pautas educativas y en el cuidado de los menores.

¿Se siente satisfecho con el trabajo que realiza? Señale propuestas de mejora.

Por supuesto no cambiaría por nada mi profesión, solamente que creo que necesitamos que se reduzca el radio de colegios a los que atendemos los PTSC.

10. ¿Se siente satisfecho con el trabajo que realiza? Señale propuestas de mejora.

Por supuesto no cambiaría por nada mi profesión, solamente que creo que necesitamos que se reduzca el radio de colegios a los que atendemos los PTSC.

ENTREVISTA NUMERO 2:

1. ¿Qué estudios posee para desarrollar las labores del PTSC?

Se puede trabajar desde diferentes especialidades, yo estudié magisterio

2. ¿En qué ámbitos de intervención social especializada actúa en el centro?

A esta pregunta adjunta la ORDEN EDU 1054/2012 de 5 de diciembre.

3. ¿En cuántos centros desarrolla su función como PTSC? ¿Cree que el tiempo que dedica en cada centro es el necesario?

Solo Trabajo en el CEIP Juan Luis Vives. Nuestro contrato está en función de la matrícula del alumnado. Organizando bien el trabajo se puede dar respuesta a todos los casos, si no, el viernes hacemos trabajo de sede (EOEP) y es en ese tiempo cuando me pongo al día para que no quede nada pendiente.

4. ¿Sus compañeros del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, los profesores, alumnos y familias del centro conocen bien cuáles son sus funciones?

Todos conocemos nuestras funciones ya que tenemos muy presente la legislación que nos regula el trabajo diario, si en algún momento tienes alguna duda, te remites a la Ley Orgánica, Ley, Orden, Real Decreto, Decreto... y puedes aclararla.

5. ¿Cree que existe una buena coordinación interinstitucional entre los diferentes organismos educativos, tanto públicos como privados, relacionados con Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica?, ¿De qué forma se lleva a cabo?

Desde mi punto de vista (es el primer año que trabajo como PTSC en un centro) existe una buena coordinación entre las diferentes instituciones, en nuestro caso sanidad, CEAS, Cruz Roja, Agente Tutor, ayuntamientos... pero con todo el tema de la ley de protección de datos, se ralentiza el desarrollo de nuestro trabajo.

Para llevarlo a cabo, lo que hacemos es ponernos en contacto con otras instituciones y recabar información de las familias que tienen las diferentes necesidades. Siempre se hace por escrito, tanto pedir información como emitirla. Es muy importante que quede constancia de todas las actuaciones que llevamos a cabo.

6. ¿Considera positivo el trabajo en equipo realizado por los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica?

El trabajo que realiza un equipo de orientación es muy positivo. Se llevan a cabo todas las actuaciones necesarias para trabajar la Diversidad de los colegios de una forma rápida y organizada, manteniendo el contacto directo tanto con la administración como con el equipo directivo y proponiendo las soluciones más adaptadas a cada uno de los casos que nos encontramos en función de los recursos de los que se disponen.

7. ¿Qué técnicas utiliza para recoger información necesaria en su trabajo con alumnos y familias?

Yo principalmente utilizo las entrevistas y la observación. Las entrevistas las divido en entrevistas con las familias y con los tutores. Cuando hablo de observación hago referencia a la observación de las familias cuando vienen a las entrevistas y en algunos casos la observación de los menores y las familias en momentos como la llegada al centro.

La recogida de información es a través de anotaciones en las hojas de entrevistas que relleno una vez que acaba la entrevista y la familia se va. Posteriormente lo recojo y organizo todo en mi portal personal de la Junta.

8. ¿Cómo definiría la relación del PTSC con las familias?, ¿Cuál es su desempeño?

La relación del PTSC con las familias se procura que sea cercana, transmitiendo confianza y respeto. Las familias en un primer momento se suelen presentar con temores, pero posteriormente toman esa confianza y seguridad que se les ofrece. En otros casos hay que mantener cierta distancia por que la familia así lo requiere. Depende un poco de las situaciones.

9. ¿Qué tipo de casos y situaciones atiende con mayor frecuencia en su centro?

Por lo general son casos de tipo social. Algún tipo de carencia o necesidad en los menores de tipo puntual, por ejemplo, de higiene, pediculosis...

10. ¿Se siente satisfecho con el trabajo que realiza? Señale propuestas de mejora.

Me siento muy satisfecho con mi trabajo. Me gusta ayudar en todo lo que pueda a las familias y a los menores que de forma puntual lo necesitan.

Desde mi punto de vista habría que trabajar con las familias de forma preventiva para eliminar al máximo la posibilidad de riesgos.

ENTREVISTA NUMERO 3:

1. ¿Qué estudios posee para desarrollar las labores del PTSC?

Estudié Trabajo Social

2. ¿En qué ámbitos de intervención social especializada actúa en el centro?

Intervengo en el plan de absentismo, en el plan de mediación y convivencia del centro, en el plan de acción tutorial y también en el Programa de Préstamo de Libros.

3. ¿En cuántos centros desarrolla su función como PTSC? ¿Cree que el tiempo que dedica en cada centro es el necesario?

Me encuentro en dos centros, acudo dos días a uno y otro día a otro, y para ser sincero no puedo dedicar todo el tiempo que es necesario para cada centro, trabajo al día e intento intervenir ante las diversas situaciones que ocurren en una jornada lectiva en el centro.

4. ¿Sus compañeros del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, los profesores, alumnos y familias del centro conocen bien cuáles son sus funciones?

Mis compañeros sí que conocen mis funciones, pero en el caso de las familias y los menores rara vez saben de mi existencia, hasta que les cito y les explico a lo que me dedico.

5. ¿Cree que existe una buena coordinación interinstitucional entre los diferentes organismos educativos, tanto públicos como privados, relacionados con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica?, ¿De qué forma se lleva a cabo?

Me coordino bastante con los CEAS y siempre nos tienen muy en cuenta para las reuniones que realizan de coordinación, aun así, mi forma de coordinarme con todos los agentes es mediante el teléfono y el Hotmail.

6. ¿Considera positivo el trabajo en equipo realizado por los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica?

Sí, se necesitan agentes externos de lo educativo, nosotros no ponemos notas, sino que intervenimos para que su desarrollo en el centro sea más fácil y ante cualquier problemática se busque respuesta.

7. ¿Qué técnicas utiliza para recoger información necesaria en su trabajo con alumnos y familias?

Las técnicas que utilizo primordialmente son la observación, la entrevista cara a cara y telefónica.

8. ¿Cómo definiría la relación del PTSC con las familias?, ¿Cuál es su desempeño?

Muy buena, en mi caso las familias una vez que te conocen, siempre se acercan al despacho para cualquier consulta, confían mucho en nuestro criterio y además son muy agradecidos.

9. ¿Qué tipo de casos y situaciones atiende con mayor frecuencia en su centro?

Atiendo todo tipo de personas con problemáticas muy diversas en los colegios nos encontramos con todo.

10. ¿Se siente satisfecho con el trabajo que realiza? Señale propuestas de mejora.

Muchísimo, creo que somos el hombro de muchas personas que se encuentran perdidas en ocasiones, si te digo la verdad creo que se necesitan más profesionales de este ámbito en todos los centros, no sólo en algunos y además que sea una figura fija dentro del departamento de Orientación.

Por otro lado, se debe de acotar el número de centros en los que los profesionales intervienen.

ENTREVISTA NUMERO 4:

Mi trabajo se desarrolla en un Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, trabajo en ocho colegios.

1. ¿Qué estudios posee para desarrollar las labores de PTSC?

Diplomada en Trabajo Social, y Graduada en Magisterio (Educación Infantil).

2. ¿En qué ámbitos de intervención social especializada actúa en el centro?

Familias en situación de riesgo y/o problemática social.

3. ¿En cuántos centros desarrolla su función como PTSC? ¿Cree que el tiempo que dedica en cada centro es el necesario?

En ocho centros. No, necesitaría dedicar más tiempo, sobre todo a algunos centros. Pues mi trabajo se desarrolla en una zona bastante complicada a nivel social.

4. ¿Sus compañeros del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, los profesores, alumnos y familias del centro conocen bien cuáles son sus funciones?

No. Mis compañeros de equipo son los que mejor conocen nuestras funciones, porque trabajamos en equipo. Pero muchos profesores lo desconocen, y familias, nos confunden con los trabajadores sociales, e incluso nos llaman así.

5. ¿Cree que existe una buena coordinación interinstitucional entre los diferentes organismos educativos, tanto públicos como privados, relacionados con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica?, ¿De qué forma se lleva a cabo?

Existe esa coordinación, a través de llamadas telefónicas, correo electrónico y reuniones. Pero sería conveniente trabajar más en red, con reuniones trimestrales en las que acudiéramos todas las instituciones que trabajamos con los menores y sus familias: Servicios Sociales, Salud, educadores, policías...

6. ¿Considera positivo el trabajo en equipo realizado por los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica? Señale por qué.

Si, considero muy importante el trabajar en equipo. Hay que trabajar todos en la misma dirección.

7. ¿Qué técnicas utiliza para conocer y recoger información necesaria en su trabajo con alumnos y familias?

Observación, entrevista, informe social, hojas de registro, hoja de detección de situaciones de riesgo...

8. ¿Cómo definiría la relación del PTSC con las familias? ¿Cuál es su desempeño?

En general buena.

9. ¿Qué tipo de casos y situaciones atiende con mayor frecuencia en su centro?

La problemática es muy variada: falta de normas y límites, padres separados, falta de rutinas, escasa tolerancia a la frustración, falta hábito de estudio, sobreprotección, uso incorrecto de las tecnologías, falta de habilidades parentales...

10. ¿Se siente satisfecho con el trabajo que realiza? Señale propuestas de mejora.

En general sí, pero en muchas ocasiones trabajamos con familias y temas sociales muy complicados y complejos, y los resultados no son los esperados o la mejoría es a muy largo plazo.

Propuesta de mejora:

- Atender a menor número de centros.
- Trabajar más en red.

ENTREVISTA NUMERO 5:

1. ¿Qué estudios posee para desarrollar las labores de PTSC?

Soy licenciada en Ciencias políticas y actualmente me encuentro estudiando Trabajo Social.

2. ¿En qué ámbitos de intervención social especializada actúa en el centro?

Intervengo en el programa de riesgo social, atendiendo los casos de familias y menores que se encuentren en desventaja social, asesorándoles, e informándoles de las ayudas económicas y las becas de ocio existentes.

Por otro lado, me dedico a controlar, prevenir y disminuir el absentismo escolar.

3. ¿En cuántos centros desarrolla su función como PTSC? ¿Cree que el tiempo que dedica en cada centro es el necesario?

Me encuentro trabajando en 2 centros, veo muy necesario que se aumenten las horas de trabajo.

4. ¿Sus compañeros del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, los profesores, alumnos y familias del centro conocen bien cuáles son sus funciones?

No, aunque se ha mejorado.

5. ¿Cree que existe una buena coordinación interinstitucional entre los diferentes organismos educativos, tanto públicos como privados, relacionados con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica?, ¿De qué forma se lleva a cabo?

No

6. ¿Considera positivo el trabajo en equipo realizado por los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica? Señale por qué.

Sí, porque cada profesional aporta una visión especializada de asuntos/ problemas que atendemos.

7. ¿Qué técnicas utiliza para conocer y recoger información necesaria en su trabajo con alumnos y familias?

Cuestionarios y entrevistas, fundamentalmente.

8. ¿Cómo definiría la relación del PTSC con las familias? ¿Cuál es su desempeño?

Depende del colegio, porque en educación especial suele ser muy estrecha, peor en otros suele ser complicada.

9. ¿Qué tipo de casos y situaciones atiende con mayor frecuencia en su centro?

Alumnos en desventaja social sociofamiliar.

10. ¿Se siente satisfecho con el trabajo que realiza? Señale propuestas de mejora.

Sí, muy satisfecha; En lo que respecta a las propuestas de mejora, aumentaría las horas de trabajo en cada centro y reforzaría la coordinación con los recursos externos (CEAS, salud, vivienda).

ENTREVISTA NÚMERO 6:

1. ¿Qué estudios posee para desarrollar las labores de PTSC?

Licenciada en Pedagogía, aunque tengo más formación relacionada (Técnico Superior en Integración Social Y Técnico Superior en Educación Infantil) y en este momento me sigo formando en la universidad (En 4º curso del Grado de Educación Social y en 1º curso del Grado de Psicología).

2. ¿En qué ámbitos de intervención social especializada actúa en el centro?

Apoyo al profesorado, alumnado absentista, intervención con familias (ayudas y subvenciones, coordinación con la trabajadora social del pueblo) y con el alumnado (higiene, colaboración con la orientadora y tutores en programas educativos). En cualquier caso, cumplo con todas las funciones del PTSC.

3. ¿En cuántos centros desarrolla su función como PTSC? ¿Cree que el tiempo que dedica en cada centro es el necesario?

En dos, un instituto y un colegio, ambos en la misma población, con un volumen total aproximado de unos 600 alumnos. Con una jornada del 70%, el tiempo es escaso, suelo hacer entre dos y cuatro horas más a la semana.

4. ¿Sus compañeros del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, los profesores, alumnos y familias del centro conocen bien cuáles son sus funciones?

No. Con el trascurso del año sí, pero en el primer trimestre solo conocían mis funciones el Equipo Directivo, la orientadora, el personal de administración, así como las familias que habían sido usuarios años anteriores del PTSC, y con una visión muy sesgada de mis funciones.

5. ¿Cree que existe una buena coordinación interinstitucional entre los diferentes organismos educativos, tanto públicos como privados, relacionados con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica ?, ¿De qué forma se lleva a cabo?

Si, hasta el momento ha bastante buena.

6. ¿Considera positivo el trabajo en equipo realizado por el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica? Señale por qué.

Absolutamente, no solo lo califico muy positivo en ambos centros, sino que además estamos coordinados en muchas intervenciones, las cuales no se harían de forma tan eficiente si no hubiera colaboración.

7. ¿Qué técnicas utiliza para conocer y recoger información necesaria en su trabajo con alumnos y familias?

Principalmente entrevistas (en persona o telefónicas) cuando se trata de familias, rara vez utilizo mail excepto algunos padres que lo prefieren para determinadas comunicaciones, así como con la trabajadora social. También coordinación constante con otros recursos, a través de los cuales consigo mucha información, no solo con la trabajadora social del pueblo, sino también con todos los recursos de la zona (asociaciones, culturales, deportivos...). Trato de mantener una relación fluida con todos ellos, dándome a conocer y proporcionándonos teléfonos, etc. para mantener cierta fluidez en las comunicaciones.

8. ¿Cómo definiría la relación del PTSC con las familias? ¿Cuál es su desempeño?

Por el espacio geográfico en el que me encuentro, la relación con las familias es muy estrecha. Si se las llama pueden venir normalmente en el mismo día, es fácil encontrárselas por el pueblo... Es una relación muy estrecha, aunque tenga siempre un tinte profesional.

9. ¿Qué tipo de casos y situaciones atiende con mayor frecuencia en su centro?

En el colegio, principalmente seguimiento de familias que tienen PIF, algún que otro caso de absentismo y convivencia escolar. En el instituto, tema de higiene y absentismo, así como programa Galilei (programa para prevención de consumos).

10. ¿Se siente satisfecho con el trabajo que realiza? Señale propuestas de mejora.

Estoy bastante satisfecha en general, especialmente con los compañero y compañeras del instituto y colegio, aunque sin duda alguna una jornada del 70% para trabajar con una población de 600 alumnos y alumnas es insuficiente.

ENTREVISTA NUMERO 7:

1. ¿Qué estudios posee para desarrollar las labores del PTSC?

Estudí Trabajo Social.

2. ¿En qué ámbitos de intervención social especializada actúa en el centro?

Estoy ante cualquier tipo de necesidad que detecte el tutor del aula, mala conducta, absentismo escolar, problemas de higiene, falta de habilidades sociales. Me coordino con los tutores para organizar el plan de acción tutorial, el plan de convivencia del centro e informo a las familias sobre los recursos y ayudas que pueden disponer.

3. ¿En cuántos centros desarrolla su función como PTSC? ¿Cree que el tiempo que dedica en cada centro es el necesario?

Llevo 10 centros, a los cuales puedo acudir martes, miércoles y jueves. Es muy ínfimo, no llego a poder atender todo el trabajo que se podría hacer en los centros, y en muchos casos no puedo intervenir sino lo demanda el tutor y el equipo directivo.

4. ¿Sus compañeros del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, los profesores, alumnos y familias del centro conocen bien cuáles son sus funciones?

Nadie se interesa por saber a lo que nos dedicamos, me he encontrado con muy pocas personas que conozcan a lo que nos dedicamos que es a reducir la vulnerabilidad de la población.

5. ¿Cree que existe una buena coordinación interinstitucional entre los diferentes organismos educativos, tanto públicos como privados, relacionados con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica ?, ¿De qué forma se lleva a cabo?

En esta ciudad no existe coordinación ninguna, se debería de llevar a cabo más y trabajar en red. Desde mi punto de vista creo que la gran cantidad de trabajo y la falta de los profesionales pertinentes hacen que si estrechas una buena confianza con los profesionales acceden más a coordinarse contigo, pero si no se da esa situación se complica bastante la cosa.

La mesa local de absentismo es dónde dos veces al año nos reunimos para exponer los alumnos y alumnas absentistas que existen en nuestros centros, pero en ese momento en dónde se recoge esa información en muchos casos no se traslada a los recursos y agentes especializados de la provincia.

6. ¿Considera positivo el trabajo en equipo realizado por el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica?

Al trabajar con EOEP y Departamentos de Orientación está un poco desorganizado. Aquí trabajamos en equipo en el momento en el que tenemos que coordinarnos para enviar los diferentes informes y evaluaciones a la administración,

7. ¿Qué técnicas utiliza para recoger información necesaria en su trabajo con alumnos y familias?

La técnica que utilizo en la mayoría de los casos es la entrevista a las familias y a los tutores

8. ¿Cómo definiría la relación del PTSC con las familias?, ¿Cuál es su desempeño?

Mi relación con las familias suele ser bastante buena, aunque dispongo muy poco tiempo para atenderlas en persona, suele ser más por vía telefónica. Durante las pertinentes entrevistas y seguimiento que realizo a las mismas llevo a cabo un papel de escucha activa, las familias se desahogan conmigo y muestran las diversas dificultades que encuentran en el cuidado de los menores.

9. ¿Qué tipo de casos y situaciones atiende con mayor frecuencia en su centro?

Los centros educativos y los institutos son muy diversos, la diferencia entre los maestros y los profesores es la notoria implicación que tienen los primeros acerca de la vida de los menores, lo cual hace que muchas de nuestras intervenciones se hayan intentado llevar a cabo por el tutor; En mi caso las situaciones que más me encuentro son la falta de habilidades parentales existentes en las familias, malos hábitos, conductas impertinentes.

10. ¿Se siente satisfecho con el trabajo que realiza? Señale propuestas de mejora.

La vocación se lleva por dentro y eso es algo que se necesita para trabajar en nuestro puesto de trabajo. Una de las cosas que mejoraría es que nuestra figura solamente la puedan desempeñar aquellos que tengan estudios de educación social o trabajo social. Te encuentras con maestros, sociólogos, pedagogos y no es justo para nuestra profesión ni para las personas que atendemos.

Por otra parte, en los equipos de orientación se encuentran 8 orientadores y solamente 3 PTSC, se debería de igualar el número de figuras y darle la importancia que tenemos.

Y por último que debería de existir más mesas de coordinación entre lo público lo privado y todos los recursos, directrices de actuación y que se evalúe las actuaciones, además de que existan más recursos en la ciudad.

ENTREVISTAS A PTSC DE LOS DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN:

ENTREVISTA NÚMERO 1:

1. ¿Qué estudios posee para desarrollar las labores del PTSC?

Estudí psicología y me especialicé en terapia sistémica.

2. ¿En qué ámbitos de intervención social especializada actúa en el centro?

Las actuaciones que realizo en este centro están dedicadas a la prevención del absentismo escolar y el abandono temprano de la escuela, coordinándome con el tutor, los profesores y la familia correspondiente; También trabajo conjuntamente en la comisión del programa de compensatoria, la cual está formada por el/la pt, el profesor de compensatoria, el orientador/a y yo.

A parte participo en el programa de acción tutorial, orientando a los docentes acerca de las actuaciones y vivencias que se dan en las aulas y en algunos casos cuando puedo realizo exposiciones acerca de problemáticas sociales y charlas para los alumnos.

3. ¿En cuántos centros desarrolla su función como PTSC? ¿Cree que el tiempo que dedica en cada centro es el necesario?

Sólo me encuentro trabajando para las necesidades de este instituto, estoy a media jornada y no dispongo de todo el tiempo que me gustaría para poder llegar a todas las situaciones que se viven en un instituto.

4. ¿Sus compañeros del departamento de orientación, los profesores, alumnos y familias del centro conocen bien cuáles son sus funciones?

Les cuesta entender a lo que nos dedicamos, somos una figura muy poco valorada y no se habla mucho de nosotros, sólo empiezan a conocernos más cuando existe una necesidad o una situación de riesgo. Nuestras funciones dependen de la necesidad que precise el centro.

5. ¿Cree que existe una buena coordinación interinstitucional entre los diferentes organismos educativos, tanto públicos como privados, relacionados con departamentos de Orientación?, ¿De qué forma se lleva a cabo?

No existe coordinación entre los diferentes organismos público /privados, solamente cuando existe un caso que necesitemos conocer en profundidad, me coordino con el CEAS, ONGS, asociaciones pertinentes para recabar más información sobre el mismo y así intentar trabajar en red.

6. ¿Considera positivo el trabajo en equipo realizado por el departamento de orientación?

Es positivo porque ayuda a enriquecer nuestra perspectiva profesional, pero a la vez es complicado trabajar en equipo por la carga de trabajo con la que nos encontramos todos.

Siento que no se le tiene muy en cuenta al PTSC.

7. ¿Qué técnicas utiliza para recoger información necesaria en su trabajo con alumnos y familias?

Las técnicas que utilizo para recabar información son la observación y la entrevista cara a cara y telefónica.

8. ¿Cómo definiría la relación del PTSC con las familias?, ¿Cuál es su desempeño?

Solamente intervengo con las familias cuando la situación lo requiere, mi función es recabar información acerca de la situación del menor, informarme acerca de cuál es el problema, establecer compromisos con las familias, resolver sus dudas e inquietudes, orientarlas acerca de los recursos comunitarios y del propio centro que disponen a su disposición.

9. ¿Qué tipo de casos y situaciones atiende con mayor frecuencia en su centro?

No podía decirte debido a que atendemos todo tipo de casos y situaciones muy diversas.

10. ¿Se siente satisfecho con el trabajo que realiza? Señale propuestas de mejora.

Estoy muy satisfecha con el trabajo que realizo, aprendo diariamente de cada una de las personas con las que intervengo y me enriquezco mucho.

Lo que mejoraría sería la visión de nuestra profesión y le daría más importancia, es bastante precario nuestro trabajo, existe una falta de continuidad muy grande.

ENTREVISTA NÚMERO 2:

1. ¿Qué estudios posee para desarrollar las labores del PTSC?

Estudié Educación Social

2. ¿En qué ámbitos de intervención social especializada actúa en el centro?

En este centro me encargo del programa MARE (medidas de ayuda y refuerzo educativo), en el cual me coordino con el profesorado para así encargarme de la asignación de las plazas convenientes a aquellos alumnos que precisen de esta actividad de refuerzo y del seguimiento del proceso del programa.

Esta acción se desarrolla con los alumnos de primero y segundo de la ESO, se imparte refuerzo de lengua y matemáticas, se desarrolla de lunes a jueves por las tardes.

Además, me encargo de prevenir y disminuir el absentismo escolar de los alumnos, llevo a cabo el proyecto RELEO de préstamo de libros e intervengo con las familias y el alumnado ante situaciones diversas.

3. ¿En cuántos centros desarrolla su función como PTSC? ¿Cree que el tiempo que dedica en cada centro es el necesario?

Acudo al instituto tres días a la semana, sólo me encuentro trabajando a media jornada, aunque trabajo muchas horas que no me corresponden por contrato debido a que sino no podría hacer frente a todo el trabajo.

4. ¿Sus compañeros del departamento de orientación, los profesores, alumnos y familias del centro conocen bien cuáles son sus funciones?

El único que conoce mis funciones es el orientador que es con el que más me coordino, los profesores no suelen conocer el trabajo que realizo hasta que no existe una situación de riesgo en su clase.

No soy una parte tan visible como los demás profesionales, me encuentro mucho tiempo en el despacho y me coordino con todo el mundo vía telefónica.

5. ¿Cree que existe una buena coordinación interinstitucional entre los diferentes organismos educativos, tanto públicos como privados, relacionados con departamentos de Orientación?, ¿De qué forma se lleva a cabo?

La única coordinación que tenemos es la mesa local de absentismo, en dónde nos reunimos dos veces al año los PTSC y orientadores de los institutos. Se necesitaría más trabajo en red con los recursos institucionales.

6. ¿Considera positivo el trabajo en equipo realizado por el departamento de orientación?

Es necesario trabajar en equipo porque no podemos resolver todas las situaciones nosotros mismos, tenemos que intentar tener una visión más global y más participativa por parte de diferentes profesionales para acercarnos a una solución.

Es muy positivo aprender contar con otros profesionales y debatir perspectivas y diferencias a la hora de trabajar.

7. ¿Qué técnicas utiliza para recoger información necesaria en su trabajo con alumnos y familias?

Las técnicas que utilizo para recabar información son la observación y la entrevista cara a cara y telefónica.

8. ¿Cómo definiría la relación del PTSC con las familias?, ¿Cuál es su desempeño?

Cuando intervengo con las familias es por extrema necesidad y prevenir problemas futuros, escucho sus premisas, dudas, problemas e intento reconducir su situación estableciendo unas pautas y unos compromisos con las mismas.

Realizo un seguimiento para valorar el progreso de cada una de ellas y las informo sobre los recursos y ayudas que pueden disponer.

Es complicado establecer vínculos con las familias y poder realizar un trabajo continuado debido a la falta de disponibilidad, tengo que priorizar en mis actuaciones y muchas veces no llego a todas ellas, me suelo entrevistar telefónicamente.

9. ¿Qué tipo de casos y situaciones atiende con mayor frecuencia en su centro?

Trabajo todo tipo de situaciones.

10. ¿Se siente satisfecho con el trabajo que realiza? Señale propuestas de mejora.

Estoy muy satisfecha con el trabajo que realizo, aunque tengo que reconocer que estoy un poco quemada con la falta de continuidad que tiene mi puesto de trabajo.

Deberíamos de ser una figura inamovible del departamento de orientación, ya que trabajamos con todas las personas del contexto educativo, no solamente nos dedicamos a los alumnos y alumnas que se encuentran en el programa de compensatoria. Estamos contratadas muy pocas horas y no llegamos a realizar todo el trabajo que hay que atender.

ENTREVISTA NUMERO 3:

1. ¿Qué estudios posee para desarrollar las labores del PTSC?

Estudié Trabajo Social y Magisterio.

2. ¿En qué ámbitos de intervención social especializada actúa en el centro?

Realizo la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar, intervengo con los alumnos y las familias que precisan de cualquier tipo de ayuda, coordino junto con una docente el programa MARE, realizando la programación y orientando las necesidades y actuaciones que surgen y vamos realizando.

3. ¿En cuántos centros desarrolla su función como PTSC? ¿Cree que el tiempo que dedica en cada centro es el necesario?

Sólo me encuentro trabajando en este centro 17 horas semanales, es muy escaso, no puedo llegar a todo lo que ocurre en este centro aun realizando más horas de las que tengo por contrato.

4. ¿Sus compañeros del departamento de orientación, los profesores, alumnos y familias del centro conocen bien cuáles son sus funciones?

El orientador del centro es el que creo que conoce mis funciones debido a que estamos siempre en coordinación, pero la mayoría de los profesores en muchos casos ni se saben tu nombre, van viendo pasar cada año a diferentes profesionales y al no tener un puesto fijo no entienden lo que haces, para muchos eres un problema; Tienes que estar pendiente de ellos para que te informen sobre los casos que llevas a cabo. Además, muchas funciones que son propias de nuestra figura se les asignan a otros docentes y al orientador, seguimos teniendo que realizar horas de guardias en vez de atender a los diversos casos.

5. ¿Cree que existe una buena coordinación interinstitucional entre los diferentes organismos educativos, tanto públicos como privados, relacionados con departamentos de Orientación?, ¿De qué forma se lleva a cabo?

Depende mucho del profesional a cargo en muchos casos por el excesivo trabajo que todo el mundo tiene, se hace difícil coordinarnos, en mi caso me suelo coordinar bastante con los CEAS mediante correo electrónico y vía telefónica.

6. ¿Considera positivo el trabajo en equipo realizado por el departamento de orientación?

Muy positivo y necesario, somos los profesionales que escuchamos y conocemos las necesidades de los alumnos más allá de aprender a sumar y restar.

7. ¿Qué técnicas utiliza para recoger información necesaria en su trabajo con alumnos y familias? La técnica que utilizo en la mayoría de los casos es la entrevista abierta no estructurada.

8. ¿Cómo definiría la relación del PTSC con las familias?, ¿Cuál es su desempeño?

El trabajo con las familias es bastante complicado, debido a que las mismas no pueden acudir en muchos casos por trabajo y otras realmente no están dispuestas a que nadie les ayude a mejorar situaciones que están viviendo.

Suelen tener bastante rechazo a primeras por la imagen social que tenemos, pero una vez se dan cuenta que estamos para lo que necesitan nos ven como un apoyo muy grande.

9. ¿Qué tipo de casos y situaciones atiende con mayor frecuencia en su centro?

En este centro la problemática social que más atiende es el absentismo escolar, tenemos muchos casos de alumnos que dejan de acudir a la escuela y centro la mayoría de mi jornada laboral en intentar paliar esa situación, además de coordinar el programa de Mare.

10. ¿Se siente satisfecho con el trabajo que realiza? Señale propuestas de mejora.

Me apasiona intervenir con las familias y con los menores e ir observando sus mejoras a partir de un trabajo continuado. En esta profesión los logros se consiguen a largo plazo y construyendo día a día vínculos fuertes. Pero para poder establecerlos, se necesita que la figura que ejecuto sea de principal importancia en los centros, que no venga un año sí otro no y se pierda la confianza que se estableció de primeras (alumno – familias- PTSC) y tener que ir relatando tu vida a las diversas interinidades que vayan apareciendo.

Por otro lado, se necesitan más horas de trabajo que las que disponemos la mayoría, tenemos muy pocas y mucho trabajo que realizar que se queda sin hacer en muchos casos. La administración general debe de entender que estamos a disposición de todas y cada una de las personas que se encuentran en el centro, no sólo atendemos a aquellos alumnos que se encuentren en riesgo social, la adolescencia es un continuo vaivén de emociones que deben de ser atendidas.

ENTREVISTA NUMERO 4:

1. ¿Qué estudios posee para desarrollar las labores de PTSC?

Soy socióloga y esa es la especialidad por la que desempeño este puesto, pero cuando llevaba unos años trabajando me gradué en Trabajo Social.

2. ¿En qué ámbitos de intervención social especializada actúa en el centro?

En este centro el perfil PTSC se completa con compensatoria. Las principales áreas de intervención son con familias de inmigrantes.

3. ¿En cuántos centros desarrolla su función como PTSC? ¿Cree que el tiempo que dedica en cada centro es el necesario?

Solamente en Las Navas del Marqués.

No creo que sea necesario, de hecho, hemos sido seleccionados como centro prioritario de escolarización de alumnos en riesgo de exclusión en el Programa 2030 y el año que viene habrá más trabajo en el centro.

4. ¿Sus compañeros del Departamento de Orientación, los profesores, alumnos y familias del centro conocen bien cuáles son sus funciones?

Bueno... algunos. El principal trabajo como PTSC en los centros es dar a conocer tus funciones y conocer a los usuarios con los que trabajamos para poder intervenir. El ámbito de intervención es amplio, pero depende de los casos que te lleguen derivados por tus compañeros y si no conocen bien tus funciones no se trabaja adecuadamente.

5. ¿Cree que existe una buena coordinación interinstitucional entre los diferentes organismos educativos, tanto públicos como privados, relacionados con los Departamentos de Orientación?, ¿De qué forma se lleva a cabo?

La coordinación es muy compleja, especialmente con la Ley de Protección de Datos. Los datos que manejamos son siempre confidenciales y a veces muy delicados por lo que la coordinación es complicada. Además, como son puestos poco estables la dificultad es aún mayor.

6. ¿Considera positivo el trabajo en equipo realizado por el Departamento de Orientación? Señale por qué.

Creo que es muy necesario. Mucho.

A veces da la sensación de que nuestras posibilidades de trabajo son pocas y complejas, pero da seguridad a los alumnos y a las familias y previene problemas de absentismo, de convivencia, de abandono escolar... que, aunque no pueden ser cuantificados, mejoran con nuestra intervención.

7. ¿Qué técnicas utiliza para conocer y recoger información necesaria en su trabajo con alumnos y familias?

Como técnica principal el diario de trabajo, pero también hago encuestas en forma de circulares para conocer aspectos importantes del alumnado y para la intervención programas individualizados con su seguimiento siempre.

8. ¿Cómo definiría la relación del PTSC con las familias? ¿Cuál es su desempeño?

Es una relación de confianza y de mediación entre la administración y la persona usuaria.

9. ¿Qué tipo de casos y situaciones atiende con mayor frecuencia en su centro?

Información sobre becas y servicios que se prestan en el entorno y que pueden ser de utilidad en casos concretos, familias desestructuradas y/o en riesgo de exclusión social, intervención en problemas de comportamiento, prevención, intervención y seguimiento de casos de absentismo escolar, acogida de nuevos alumnos que se incorporan al centro, mediación entre alumnos, familias y comunidad escolar... y seguro que me dejo algo.

10. ¿Se siente satisfecho con el trabajo que realiza? Señale propuestas de mejora.

Si. Me gusta el trabajo. Especialmente cuando el trabajo que desempeño se aproxima a lo que he estudiado en Sociología o Trabajo Social y no es puramente administrativo.

Como propuestas de mejora podría incluir que se establezcan los puestos de PTSC, ya que solo conociendo bien el entorno se puede intervenir en él, que la jornada sea acorde al trabajo que hay (es decir, que si vas un día a la semana a un centro y el resto de los días el trabajo de PTSC lo hace otra persona como el orientador, jefe de estudios, etc. es que necesitan a un PTSC más horas), o que los compañeros sepan exactamente nuestras funciones.

ENTREVISTA NÚMERO 5:

1. ¿Qué estudios posee para desarrollar las labores de PTSC?

Estudié Magisterio y Psicopedagogía.

2. ¿En qué ámbitos de intervención social especializada actúa en el centro?

Atiendo a las familias y a los alumnos que se encuentran en el programa Mare, soy la encargada del correcto funcionamiento de este y de realizar un seguimiento.

Además, me encargo del control del absentismo escolar de este instituto. Eso es lo que está estipulado, pero después hago de todo, cubro bajas, hago guardias, me coordino con los demás recursos e instituciones...

3. ¿En cuántos centros desarrolla su función como PTSC? ¿Cree que el tiempo que dedica en cada centro es el necesario?

Me encuentro trabajando solamente en este instituto 14 horas a la semana. El tiempo es muy escaso, y al final no se realiza un trabajo de calidad.

4. ¿Sus compañeros del Departamento de Orientación, los profesores, alumnos y familias del centro conocen bien cuáles son sus funciones?

En este instituto conocen las funciones porque ha habido PTSC desde hace 5 años, pero no suele ocurrir que nos conozcan sólo vienen a nosotros ante situaciones de riesgo para que les echemos una mano.

5. ¿Cree que existe una buena coordinación interinstitucional entre los diferentes organismos educativos, tanto públicos como privados, relacionados con los Departamentos de Orientación?, ¿De qué forma se lleva a cabo?

Te diría que la única forma que tenemos de coordinarnos son dos reuniones anuales de la mesa local de absentismo, lo cual es una vergüenza. Cada ciudad se organiza de una manera y Ávila en este caso es un descontrol. Cuando te cogen el teléfono en los CEAS, hablas con aquellos que tienes buena relación y se implican ya que no todos son así.

6. ¿Considera positivo el trabajo en equipo realizado por el Departamento de Orientación? Señale por qué.

Es muy importante debido a que somos los que nos dedicamos a escuchar a todos y a todas. Por falta de tiempo y en muchos casos por falta de interés nadie escucha a los jóvenes en profundidad y el que se sientan escuchados y no juzgados es primordial.

7. ¿Qué técnicas utiliza para conocer y recoger información necesaria en su trabajo con alumnos y familias?

Utilizo la entrevista telefónica y la personal, también recabo información de la lectura de los expedientes anteriores.

8. ¿Cómo definiría la relación del PTSC con las familias? ¿Cuál es su desempeño?

Esta pregunta es muy subjetiva, depende mucho de la familia y del grado de interés que tenga sobre la educación de su hija/o. En mi caso tengo escasa relación las familias.

9. ¿Qué tipo de casos y situaciones atiende con mayor frecuencia en su centro?

Los casos que más atiende en el centro es el absentismo escolar.

10. ¿Se siente satisfecho con el trabajo que realiza? Señale propuestas de mejora.

Depende del día, hay días que pienso que no se valora nada nuestro trabajo y que tomamos decisiones muy importantes y no percibimos ningún tipo de ayuda ni orientación.

Las propuestas que resaltaría serían que se delimitaran las funciones del PTSC, debido a que son muy globales las que aparecen en el real decreto, también que se dignifique nuestro trabajo y se le dé más

visibilidad, que exista coordinación y trabajo en red con los recursos públicos y privados mediante reuniones periódicas.

ENTREVISTA NÚMERO 6:

1. ¿Qué estudios posee para desarrollar las labores de PTSC?

Ciencias de la Información y Diplomada en Educación Especial.

2. ¿En qué ámbitos de intervención social especializada actúa en el centro?

En el ámbito de la familia, relaciones entre iguales, dificultades económicas, absentismo, acoso. Coordinaciones con instituciones del entorno.

3. ¿En cuántos centros desarrolla su función como PTSC? ¿Cree que el tiempo que dedica en cada centro es el necesario?

En cinco centros y el tiempo no es suficiente porque las intervenciones son quincenales y mensuales.

4. ¿Sus compañeros del Departamento de Orientación, los profesores, alumnos y familias del centro conocen bien cuáles son sus funciones?

No siempre. Se suele desconocer el significado de siglas y nuestras competencias (que no son municipales).

5. ¿Cree que existe una buena coordinación interinstitucional entre los diferentes organismos educativos, tanto públicos como privados, relacionados con los Departamentos de Orientación?, ¿De qué forma se lleva a cabo?

Trabajo en Departamento de Orientación y se cuida mucho la coordinación. Tenemos incluso coordinaciones con servicios de Salud Mental de manera sistemática, además de las de Servicios Sociales, mesas de absentismo, mesas técnicas, PVORG, protocolos de riesgo, etc. Se establece calendario trimestral por parte del director del equipo, el cual se encarga de enviarlo a los diferentes servicios. En el caso de Servicios Sociales y CAF, vienen dadas por dichos servicios. Se especifican horas y lugares de asistencia con profesionales convocados.

6. ¿Considera positivo el trabajo en equipo realizado por el Departamento de Orientación? Señale por qué.

El trabajo en equipo es fundamental, y desde el departamento de orientación se cuida el trabajo conjunto de orientadora-PTSC.

7. ¿Qué técnicas utiliza para conocer y recoger información necesaria en su trabajo con alumnos y familias?

Técnicas de entrevista de trabajadores sociales con familias. Con alumnos, dependiendo de la necesidad, etc. Solo puedo hablar con alumnado si me autoriza la familia.

8. ¿Cómo definiría la relación del PTSC con las familias? ¿Cuál es su desempeño?

Se debe intentar vincular porque el objetivo es crear líneas de trabajo. Cuando se trata de derivaciones a mesas de absentismo, suele complicarse la relación, es decir, si hay que derivar a otros servicios por situación de riesgo.

9. ¿Qué tipo de casos y situaciones atiende con mayor frecuencia en su centro?

Dificultades económicas, separaciones complejas, absentismo, acoso, relaciones entre iguales. Protocolos de riesgo.

10. ¿Se siente satisfecho con el trabajo que realiza? Señale propuestas de mejora.

Me encanta el trabajo. Aumentaría la plantilla para que el trabajo en esta línea se pudiera realizar de manera más sistemática.